

ACTA SESION ORDINARIA N° 1007 DEL DIA 01 DE MARZO DE 2023.-

SESION INAUGURAL DEL CENTESIMO SEPTIMO PERIODO DE SESIONES

“A 40 años de la recuperación de la Democracia”

Concejo Deliberante de La Ciudad de La Rioja, mil siete Sesión Ordinaria del día uno de marzo de dos mil veintitrés. En La Rioja Capital del Departamento del mismo nombre, en el Recinto Centenario Santo Tomas Moro, se encuentran reunidos los Concejales: HERRERA GÓMEZ Alfredo. MARENCO DÍAZ Ximena. JOHANNESSEN Nelson. NARVÁEZ Diego. CORZO Yolanda. MONTIVERO Walter. DE LEÓN Luciana. BALMACEDA Enrique. RIPPA Nazareno. DÍAZ Viviana. VILLAFANE Mónica. SÁNCHEZ Nicolás. DÍAZ Pelagio. HERRERA Héctor, PUY Facundo. Todos bajo la Presidencia del señor Viceintendente Municipal Dr. Guillermo GALVÁN. Actuando como Secretario Deliberativo Dr. Gonzalo VILLACH. Y como Prosecretaria Deliberativa Dra. María Laura ROMERO. Siendo la hora 09:05' y contando con el quorum legal establecido en el Art. 85° de la Ley Orgánica Municipal Transitoria Ley N° 6843, y el Art. 15° del Reglamento Interno de este Cuerpo, Presidencia da inicio a la Sesión Ordinaria N° mil siete, Inaugural del 107° Periodo Deliberativo del Concejo Deliberante del Dpto. Capital, conforme, lo establece el Art. 87° de la citada Ley. Presidencia agradece la presencia de las autoridades y de los invitados especiales a esta ceremonia: Al señor Secretario General de la Gobernación, Sr. Armando Molina. A los señores Diputados Provinciales, Carlos Machicote, Gustavo Galván y Jaime Klor. Al señor Senador Nacional, Ing. Julio Martínez. Al señor Diputado Nacional, Dr. Felipe Álvarez. A los señores Secretarios y funcionarios del Ejecutivo Municipal. Al ex vicegobernador de la provincia, señor Néstor Bosetti. Al señor Julio Saad Diputado Nacional (mandato cumplido). Al Jefe de Regimiento de Infantería de Montaña N° 15, Teniente Coronel Fernando Feijoó. A Gendarmería Nacional Escuadrón 58, en la presencia del Cabo 1° Jesica López. Universidad Siglo XXI, coordinador Ing. Alberto Moltini. A nuestros Veteranos Héroes de Malvinas. Al señor Fiscal Municipal, Dr. Pedro Carreño, Fiscal Adjunto, Dr. García Cruz. A la señora presidente del Tribunal de Cuentas Municipal, señora Dra. Verónica Saavedra, junto a los vocales titulares de dicho organismo. Al Juzgado de Faltas, Dr. Marcelo Amate. Al señor Subsecretario de Hacienda, José Gaspanello. Punto N° 1 del Orden del día.- Izamiento de Banderas. Presidencia invita a los al Izamiento de Bandera Nacional y de la Provincia, concejales: Pelagio Díaz y a la señora concejal Yolanda Corzo. Punto N° 2 del Orden del día. Decreto de Convocatoria. Por Prosecretaria se da lectura al Decreto de Convocatoria N° 014. LA RIOJA, 27 FEB 2023 VISTO: La Ley Orgánica Transitoria Municipal N° 6.843 y sus modificatorias, la Ordenanza N° 1705 “Reglamento Interno”, y; CONSIDERANDO: QUE, el artículo 87° de la citada ley establece que, el periodo de sesiones ordinarias del Concejo Deliberante se celebrará entre el primero de marzo y el quince de diciembre de cada año. QUE, la normativa vigente reglamenta la actividad que debe formalizar el Cuerpo de Concejales en la primera sesión ordinaria del periodo legislativo, sin perjuicio de los demás asuntos que puedan incorporarse a instancia de quienes tienen iniciativa legislativa. QUE, en tal sentido el art. 107° inc. 5 de dicha ley, establece que la Intendenta Municipal informará al Concejo Deliberante al iniciarse cada periodo de sesiones ordinarias, el estado general de la administración del Municipio, el movimiento de fondos que hubiere producido dentro del presupuesto general durante el ejercicio económico anterior y de las necesidades públicas junto a las posibles soluciones inmediatas. QUE, asimismo, de

conformidad a lo prescripto en el artículo 10° de la Ordenanza N° 1705, en la primera sesión del año se deberán fijar los días y horas en que han de tener lugar las sesiones ordinarias del Concejo Deliberante. QUE, el artículo 89° de la Ley Orgánica Municipal Transitoria determina que en la misma sesión inaugural el Cuerpo Deliberativo deberá elegir sus autoridades: un vicepresidente primero y un vicepresidente segundo, los cuales durarán un año en el ejercicio de sus funciones. QUE, de acuerdo a lo instituido en el art. 50 del Reglamento Interno y en el art. 115 de la Ley Orgánica Transitoria Municipal, en la primera sesión anual, el Concejo Deliberante deberá nombrar a los miembros de las Comisiones Permanentes y de la Comisión de Juicio Político. QUE, con fecha 29/12/2022 se comunicó al Concejo Deliberante los decretos (I) nros. 4247 y 4248 que vetan parcialmente las ordenanzas nros. 6252 y 6253 respectivamente, por lo que según al art. 142 bis. del Reglamento Interno corresponde su tratamiento en la primera sesión posterior a la comunicación, recayendo esta con la primera sesión ordinaria del año 2023. POR ELLO, y en uso de las facultades conferidas legalmente. EL VICEINTENDENTE MUNICIPAL D E C R E T A: ARTICULO 1°.- CONVOCAR a las y los concejales a la Sesión Inaugural del Centésimo Séptimo Periodo Deliberativo del Concejo Deliberante del Departamento Capital, para el día miércoles 1° de marzo del año 2023, a horas 08:00, en el “Teatro de la Ciudad”, donde se dará tratamiento al Orden del día que figura como Anexo Único de la presente. ARTICULO 2°.- El presente acto será refrendado por los Señores Secretario Deliberativo y Prosecretario Administrativo. ARTICULO 3°.- Comuníquese, notifíquese al correo electrónico personal y al WhatsApp de los/las concejales/las registrados en la Prosecretaría Deliberativa (art. 5, Ordenanza N° 5801), insértese en el Registro Oficial y archívese. DECRETO (V) N°: 014. Correlativo Decreto (V) N° 014 ANEXO ÚNICO ORDEN DEL DÍA INAUGURACIÓN DEL 107° PERIODO DE SESIONES SESIÓN ORDINARIA N° 1007 – DE FECHA 1/3/2023.- 1- Izamiento de Banderas. 2- Lectura del Decreto de Convocatoria. 3- Lectura de Actas de sesiones ordinarias N° 1005 y 1006 y especial N° 177. 4- Recepción de la señora Intendente Municipal por parte de la Comisión Especial de Concejales. 5- Entonación de Himnos Nacional y Provincial. 6- Correspondencia recibida 7- Mensaje de la señora Intendente Municipal 8- Determinación de día y hora de sesiones ordinarias para el período 2023 9- Renovación de autoridades del Concejo Deliberante 10- Integración de Comisiones Internas Permanentes del Concejo Deliberante 11- Integración de la Comisión de Juicio Político 12- Veto parcial del Departamento Ejecutivo Municipal a la Ordenanza N° 6252 en el Expte. N° 14003-DE-22, asunto “proyecto de Ordenanza Presupuestaria de Gastos y Recursos para el ejercicio financiero del año 2023 presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal”. 13- Veto parcial del Departamento Ejecutivo Municipal a la Ordenanza N° 6253 en el Expte. N° 14004-DE-22, asunto: “Proyecto de Ordenanza Impositiva de la Administración Municipal para el ejercicio del año 2023 presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal”. 14. Fundamento y proyecto de resolución presentado por el concejal Diego Narváez solicitando a los Juzgados de Faltas Municipales la aplicación de la Resolución judicial dictada por el Tribunal Superior de Justicia de la provincia de La Rioja ordenando la suspensión del cobro del servicio del estacionamiento medido en nuestra ciudad. Expte. N° 14102-C-23.- Punto N° 3 del Orden del día. Lectura de actas de sesiones ordinarias N° 1005 y 1006 y especial N° 177. Dichas Actas fueron remitidas desde el correo oficial del Concejo Deliberante al correo de los señores concejales que tienen registrados, con la debida antelación a los efectos de su control y eventual observación. Tiene la palabra el concejal Nazareno Rippa buenos días a todos los presentes. Es a los fines de comunicarle y conforme lo acordado con este Cuerpo Deliberativo, las Actas respectivas continuaran en estudio para ser tratadas y aprobadas en

la próxima sesión. Punto N° 4 del Orden del día. Recepción de la señora Intendente Municipal por parte de la Comisión Especial de Concejales. Se solicita al Cuerpo que designen a los integrantes de la Comisión Especial para la recepción de la Sra. Intendente. Tiene la palabra el concejal Enrique Balmaceda. Para mocionar que los presidentes de cada uno de los Bloques conformen la Comisión, que va a recibir a la señora Intendente de la ciudad. Tiene la palabra la concejal Yolanda Corzo a los efectos de coincidir con el concejal Balmaceda, que sean los presidentes de Bloques los que reciban a la Intendente. Presidencia pone a consideración del Cuerpo la moción. APROBADO. Queda aprobado. Y, voy a invitar al Cuerpo a pasar a un cuarto intermedio para que la Comisión pueda recibir y acompañar a la señora Intendente, si el Cuerpo así lo aprueba. El Cuerpo vota el cuarto intermedio. APROBADO. Siendo la hora 09:14' el Cuerpo ingresa a un Cuarto intermedio y se comisiona, a la comisión que se ha designado para el ingreso de la señora Intendente. Hace ingreso al recinto la señora Intendente Municipal, Dra. Inés Brizuela y Doria acompañada de la Comisión designada para su recepción. Aplausos. Siendo la hora 09:16', el Cuerpo retoma la Sesión del día de la fecha. Punto N° 5 del Orden del día. Entonación de Himnos Nacional y Provincial. Previo a la entonación de nuestros himnos, Presidencia solicita el ingreso de nuestras banderas de ceremonias. Ingreso de Banderas de Ceremonia Nacional y de la Provincia de La Rioja Aplauso. Hace su ingreso la escuela N° 2, "Juan Domingo Perón", Director Rubén Herrera, abanderada de la bandera Argentina, Pía Barrionuevo Gaitán 1° escolta Jaquelina Diaz Flores, 2° escolta Juan Mercado. De nuestros Veteranos de Malvinas, Eduardo Barrera, Mario Pacheco. Las bandera de ceremonia Polideportivo Carlos Saul Menem, Director Sergio Scalisi, profesora Camila Ortiz, bandera Argentina, Milagros Ramírez, Constanza Vargas, escolta Magali Quiroga, bandera de La Rioja Milagro Ortiz y 1° escolta Castro Ariadna. Se invita al Sargento Ayudante de nuestro Regimiento de Infantería de Montaña N° 15, a quien le hacemos un agradecimiento especial, por la entonación de nuestros Himnos Nacional y Provincial. A continuación se procede a acompañar el retiro de nuestras banderas de ceremonias, se invita a los señores presentes a ponerse de pie. Se retiran los abanderados con sus respectivas Banderas de Ceremonias. Presidencia saluda y agradece la presencia de la señora diputada provincial Nadina Reinoso y de la Dra. Kelina Rodríguez, presidenta a cargo del Comité Provincia de la Unión Cívica Radical. Punto N° 6 del Orden del Día. Correspondencia recibida. Por Prosecretaria se da lectura a la correspondencia. 1) Nota con fecha 1° de marzo del 2.023.-En el día de la Autonomía Provincial, les envió un afectuoso saludo a todos los riojanos y riojanas, en especial a la señora Intendente Inés Brizuela y Doria y al señor Viceintendente Guillermo Galván, ante la inauguración de un nuevo periodo de Sesiones Ordinarias del Concejo Deliberante de la Capital. Los insto a seguir trabajando con la valentía ... Firmado: Dra. Patricia Bullrich.- (Aplausos). 2) Nota dirigida a la señora Intendente Municipal del Departamento Capital de La Rioja, Dra. Inés Brizuela y Doria. En el inicio del nuevo periodo de sesiones deliberativas hago llegar a usted mi más ferviente saludo...- Firmado Gerardo Morales, presidente del Comité Nacional UCR (Aplausos). 3) Nota dirigida a la Dra. Inés Brizuela y Doria, Intendente de la Ciudad de Todos los Santos de la nueva Rioja. En ocasión de la apertura del periodo legislativo....- Firmado: Facundo Fernández Lagostena, Secretario Ejecutivo del Foro Nacional de Intendentes Radicales.- (Aplausos). 4) Nota a la señora Intendente y Viceintendente del Departamento Capital de La Rioja, en la apertura de las sesiones del Concejo Deliberante y en el Día de la Autonomía Provincial. Saludo a la señora Intendente y Viceintendente del Departamento Capital de La Rioja, Dra. Inés Brizuela y Doria y Dr. Guillermo Galván, lo hago como Convencional Nacional de la UCR, los saludos y aprovecho la ocasión...- Firmado: Ing. José Luis Vedia (Aplausos). 5) Nota a la señora Intendente de la Municipalidad del Departamento Capital

de la Provincia de La Rioja, Dra. Inés Brizuela y Doria, presente. En el Día de la Autonomía Provincial y en el inicio del nuevo periodo deliberativo del departamento capital, hago llegar a usted mi salutación....- Firmado: Dra. Cristina Salzwedel presidenta del Comité capital de la UCR.- (Aplausos). 6) Nota al señor Viceintendente del departamento capital Dr. Guillermo Galván, su despacho. Hoy, en el aniversario de la Autonomía Provincial y en el acto de apertura del periodo de sesiones ordinarias 2023. Firmado: Dra. Gabriela Rodríguez, Vicepresidenta de la UCR de La Rioja.- (Aplausos). Punto N° 7 del orden del día. Mensaje de la señora Intendente Municipal. Muchas gracias, señora Intendente le damos la palabra para que efectúe el informe en cumplimiento de lo previsto en el Art. 107 Inc. 5 de la Ley Orgánica Municipal. Tiene la palabra la señora Intendente, Dra. Inés Brizuela y Doria.- (Aplausos). Señor Viceintendente, Dr. Guillermo Galván Señoras y señores concejales, de la Municipalidad del departamento capital. Señor Secretario Deliberativo, Dr. Gonzalo Villach. Señora Prosecretaria Deliberativa, Dra. María Laura Romero. Prosecretario Administrativo, Lic. Marcos Van Muylem. A todo el personal del Concejo Deliberante, muchas gracias por recibirnos y estar prestos a hacer su trabajo. Señor Senador Nacional, Julio Martínez. Señor Secretario de la Gobernación, Don Armando Molina. Señor Diputado Nacional, Felipe Álvarez. Señor Diputado Nacional (M/C), Julio Sahad. Señor Vicegobernador (m/c) Néstor Gabriel Bosetti. Señoras y señores Diputados Provinciales: Lic. Nadina Reynoso, Gustavo Galván, Roberto Jaime Klor, Carlos Machicote. Señor Fiscal Municipal, Dr. Pedro Carreño. Señor Fiscal Adjunto, Dr. Gabriel García Cruz. Señoras y señores funcionarios del Ejecutivo Municipal. Señor Jefe del Regimiento de Infantería 15 de Montaña Teniente Coronel Fernando Freijoó. Gendarmería Nacional, representada por la señora Cabo Jesica López. Al señor Rector de la Universidad Siglo XXI, Ing. Alberto Moltini. Señora presidenta y miembros del Tribunal de Cuentas Municipal. Señoras y señores Jueces de Faltas Municipales. Señor Obispo Diocesano, Monseñor Dante Braida. A los presidentes de partidos políticos y referentes sociales y políticos que nos acompañan. Y, a todos los funcionarios que integran el Ejecutivo Municipal, al personal Municipal y a todos los vecinos que nos acompañan aquí y en los distintos medios de comunicación, tengan todos muy buenos días. Una nueva apertura de Año Deliberativo nos convoca; algo que nos parece normal y habitual en nuestra vida institucional, pero que, hace poco más de 40 años no lo era. Por eso, al cumplirse este año 40 años de la recuperación de la democracia, es justo reconocer y brindar nuestro homenaje al Presidente Raúl Alfonsín, un hombre que supo construir los cimientos de la convivencia en la paz, liderando la necesidad de todo un pueblo de recuperar las libertades públicas, y llevar a juicio a los responsables de tanta sangre y muerte en la Argentina. Al Presidente Raúl Alfonsín, y a los millones de hombres y mujeres que durante estos 40 años, desde los partidos políticos, desde los gremios, desde las organizaciones de la sociedad civil, con su acción en favor del bien común llenaron los espacios de participación que hacen a la verdadera democracia con contenido social; a todos ellos, vaya nuestro reconocimiento y nuestro homenaje. (Aplausos) Hoy, conmemoramos también los 203 años de la AUTONOMÍA de La Rioja. Una autonomía que supimos conseguir a fuerza de lucha, de coraje y convicción, que llevó varios años desde su primera declaración, allá por Mayo de 1815, hasta su reconocimiento definitivo en marzo de 1820. AUTONOMÍA que, a nivel MUNICIPAL tuvo consagración constitucional desde el inicio, porque recordemos incluso, que los municipios son anteriores a la provincia y a la Constitución de la Nación. Autonomía, que fue ratificada en la Constitución de la Democracia de 1986 y que fue ampliada por la reforma de 1998; pero que lamentablemente, hasta la fecha, sigue siendo una utopía, y LETRA MUERTA DE NUESTRA CONSTITUCIÓN. (Aplausos). AUTONOMÍA, es LIBERTAD; ES DIGNIDAD; ES LA POSIBILIDAD DE MEJORAR

POR NOSOTROS MISMOS LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTRA GENTE. AUTONOMÍA significa, poder disponer de los recursos que por ley les corresponden a los vecinos de la Capital, y desde el Gobierno local, decidir sobre la inversión y uso de los mismos, para satisfacer las demandas primarias. Porque es el GOBIERNO LOCAL, el más cercano a la gente, el que conoce cuáles son esas necesidades primarias: el asfalto, la iluminación, el puente en el barrio 20 de Mayo, el cordón cuneta, la plaza. (Aplausos). Poder definir prioridades: y, entre una obra de gran magnitud, con costo de miles de millones, y que no le cambia la vida a nadie, pero que es muy vistosa o una obra que no se ve, pero que resulta para la calidad de vida urbana, como cloacas en los barrios, el Carlos Menem Juniors se está hundiendo por falta de cloacas o reemplazo de cañerías en el sistema de distribución de AGUA POTABLE para poder cuidar el recurso más escaso que tenemos en la provincia. AUTONOMÍA significa, RESPETO por las competencias de cada nivel de gobierno; implica ACEPTAR la voluntad popular, para que cada uno pueda hacer desde el ámbito de su competencia lo que le mandan la Constitución y las leyes, porque lo contrario, hace que la gente VIVA MAL. Porque son los vecinos los que sufren las consecuencias del avasallamiento institucional; son los vecinos los que viven mal a consecuencia de la asfixia al Municipio; y ven postergadas, década tras década, sus ansias de progreso y libertad, siendo rehenes de mezquinas decisiones que nada tienen que ver con el sentido de la buena política, mientras no entendamos eso, estamos condenados a la mediocridad. (Aplausos). Por eso, una vez más, desde el lugar en que nos han puesto los vecinos de la Ciudad, hago un llamado a la reflexión, y también un compromiso: SEGUIR LUCHANDO POR EL VERDADERO Y AUTÉNTICO FEDERALISMO, Y NO AHORRAR ESFUERZOS HASTA LOGRAR QUE NUESTRA AUTONOMÍA SEA REAL Y EFECTIVA, para mejor calidad de vida, bienestar y libertad de nuestra gente. (Aplausos). Nos toca hoy gobernar en el marco de una profunda crisis e inestabilidad económica a nivel nacional que, desafía cualquier voluntad transformadora. Las adversidades y la escasez que nos han tocado, solo ha conseguido hacernos más fuertes, más optimistas y más idealistas; afianzando nuestra convicción sobre el rumbo que hemos elegido, un modelo de gestión DISTINTO, con transparencia, con escucha activa y participación ciudadana, con impulso a la actividad privada como motor del desarrollo local, donde el Estado NO COMPITE, sino, acompaña y genera condiciones, con un fuerte acento en el turismo, como oportunidad para generar empleo genuino; con conciencia sobre el impacto de la actividad humana en el ambiente, con compromiso social y trabajo mancomunado entre gobierno municipal y vecinos; y entendiendo la función pública como SERVICIO y obligaciones, sin prebendas ni privilegios. Estoy CONVENCIDA, de que estamos sentando las bases, la simiente, de un VERDADERO CAMBIO CULTURAL; estamos construyendo día a día, con prisa y sin pausa, la ciudad que queremos para que vivan nuestros hijos y nietos. Un plan a mediano y largo plazo, sin exitismos, pensando en las próximas generaciones de riojanos, antes que en las próximas elecciones. En este sentido, marcamos rumbo al futuro apoyándonos en los pilares que deben guiar el desarrollo de la Ciudad, con 5 ejes fundamentales. En materia de AMBIENTE. Nos propusimos trabajar en una CIUDAD SUSTENTABLE, y podemos decir, que una de nuestras políticas públicas exitosas es, sin duda, la de ambiente. Con nuestro programa de SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN ORIGEN hoy tenemos el 10% del total de los vecinos de la ciudad separando sus materiales reciclables en origen. Las 100 toneladas de material recuperadas del año pasado el 2021, fueron ampliamente superadas en el 2022, llegando al total de 147 Toneladas. Esto significa un CAMBIO CULTURAL. Miles de vecinos concientizados sobre la IMPORTANCIA DE LA ACCIÓN INDIVIDUAL y su impacto positivo. Una verdadera política de Estado que ya se ha hecho parte de la idiosincrasia de

más de 8.000 familias riojanas; al igual que el programa de COMPOSTAJE RIOJANO, todo esto lo iniciamos de la mano de Nadina Reynoso, hoy, Diputada provincial, gracias.- (Aplausos) Y, lo continuamos, fortalecemos, y afianzamos. Traducido a números, porque uno puede hablar mucho pero, mostrame, traducido a números, el impacto concreto de esta política significa que: se evitó la tala de 789 árboles, que se evitó el consumo de 152.965 kg de combustibles fósiles; se evitó el consumo de casi un millón y medio de Litros de agua, y el ahorro de 258.850 Kwh de energía. Todos, factores que impactan directamente en el calentamiento global, y con esta acción mitigamos sus consecuencias. Rápidamente, contarles que al clásico “Punto Limpio” de los sábados en la plazoleta del barrio San Román, hemos agregado el año pasado un “Punto Limpio” en el Cepar Norte que funciona de Lunes a Viernes, y que este año tenemos ya la decisión de ampliar los “PUNTOS LIMPIOS” en cada uno de los CEPAR, y además sumar un “PUNTO LIMPIO ITINERANTE” que va a recorrer cada semana un barrio distintos de la ciudad. El material plástico que recuperamos en nuestro “Punto Limpio”, lo entregamos en la empresa Recipack -que es la única Empresa recicladora riojana-, y que, fabrica maderas plásticas, con la cual, a su vez, se construyen muebles y equipamiento urbano. En esta experiencia de economía circular también ampliamos la recepción DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS y de baterías y PILAS. Quiero contarles que, junto con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- CABA-, somos el único Municipio del interior del país que recepta pilas, esto nos lo ha dicho y nos lo ha certificado el Ministerio de Ambiente de la Nación, así que, estamos varios pasos adelante. (Aplausos) 15 mil Pilas y 14 toneladas de RAEE, el año pasado, un 50% más que el año anterior. Los números, como decía, hablan por sí mismos y, esto debe ser, motivo de orgullo para todos los capitalinos. Los fenómenos climáticos que sufrimos en la ciudad, son una advertencia de que la ACCIÓN POR EL CLIMA ES HOY. Las últimas tormentas nos dejaron, entre otras, muchas consecuencias, casi 500 árboles menos. Por eso, en los próximos días vamos a continuar con nuestro plan de arbolado, para recuperar lo perdido y fundamentalmente, para crear la “Cultura del árbol”, el compromiso de los vecinos respecto de los ejemplares que tienen en la puerta de sus casas, fomentando un riego adecuado, evitando la poda, y controlando la sanidad de los mismos. Hoy, es muy triste ver en nuestro paisaje urbano, cuadras enteras sin un solo árbol. Evidentemente necesitamos crear conciencia sobre la importancia y necesidad de contar con mayor cantidad posible de árboles en la Ciudad. Por eso vamos a hacer un trabajo puerta a puerta, comenzando por el micro centro donde tenemos más de 800 cazoletas vacías, vamos a ir, puerta por puerta explicándole al vecino la importancia del árbol, la necesidad de que sea custodio de ese árbol, ofreciendo abrir la cazoleta y vamos a donar el árbol, y vamos además a firma un compromiso con cada vecino, el “Compromiso Ciudadano” por el árbol. (Aplausos). PROTECCIÓN ANIMAL. Es otra de nuestras políticas de Estado exitosas. Nunca antes el gobierno local había tenido en forma sostenida y metódica, acciones en favor de la protección animal. Nosotros estamos convencidos que esto es fundamental para construir una ciudad SUSTENTABLE: ocuparnos de los seres con los que compartimos el ambiente, es calidad de vida para ellos, y para nuestros vecinos. La atención clínica de animales domésticos, vacunación, desparasitación y castración, son servicios esenciales y gratuitos que prestamos en nuestro Centro de Salud Animal. Entre el 2022 y lo que va del 2023, hemos realizado más de 5000 Castraciones, 2114 vacunaciones y casi 8000 atenciones clínicas, llevando el servicio a los barrios con nuestro quirófano móvil. Un quirófano que ha sido fabricado por nuestros compañeros del equipo de parques, con una carcasa vieja de combi que ya estaba para “chatarra” y que ellos la recuperaron, y con todo material recuperado y reciclado construyeron el quirófano que nos sirve para la atención clínica y para las castración en los distintos barrios de la ciudad-.(Aplausos).

Respecto de los animales exóticos, que estábamos acostumbrados a ver en jaulas en el ex Zoológico, quiero contarles que seguimos trabajando para un cambio de paradigma, porque desde La Rioja queremos gritar bien fuerte para el país y para el mundo: ¡CAUTIVERIO NUNCA MÁS! (Aplausos). ¡CAUTIVERIO NUNCA MÁS! (Aplausos). Esta es una convicción que traigo desde hace muchos años. Y, en mi paso por la legislatura provincial, junto con la Fundación IGUALDAD ANIMAL logramos la aprobación de forma unánime de la ley 9925, que prohibió, en todo el territorio de la provincia, los zoológicos y los circos con animales. Acabo, al poquito de asumir como Intendenta, en plena pandemia comenzamos el CAMINO HACIA LA LIBERTAD con el traslado de dos búfalos de agua, Gigante y Felipe, seguro se acordarán y del yacaré “Coco”, que había vivido toda su vida en cautiverio, y fueron seguidos por los ciervos dama, las tortugas, y muchas especies más, que fueron hacia el Santuario Tekove Mymba, en la provincia de Entre Ríos. Y hoy, con mucho orgullo y emoción, puedo confirmarles que en los próximos días vamos a concretar el traslado definitivo de los grandes felinos y de la osa Estify, únicos animales exóticos que aún residen en el ex zoológico. (Aplausos). Quiero decirles que, una vez cumplidos estos traslados, de los que desde ya los invitamos a todos a ser parte, va a ser un hecho histórico, creo que va a ser el traslado más importante de Sudamérica, 19 grandes felinos y una osa. Y, una vez que cumplamos estos traslados, nuestro CENTRO DE RESCATE Y PRESERVACIÓN YASTAY quedará definitivamente trabajando por el bienestar de nuestros animales autóctonos, como lo venimos haciendo desde hace mucho tiempo, en el marco del plan de conservación del cóndor andino. Y entonces, podremos decir que la MISIÓN ESTÁ CUMPLIDA: NO HABRÁ MÁS ANIMALES EXÓTICOS EN CAUTIVERIO EN LA CIUDAD DE TODOS LOS SANTOS. (Aplausos). ¡CAUTIVERIO NUNCA MÁS! Permítanme reconocer aquí, el enorme trabajo de todo el equipo de Parques Municipales, encabezado por la Subsecretaria Laura Agüero, a todo el personal del Yacampis, del Yastay, del Centro de Protección Animal, son el claro ejemplo de que, aún en la escasez, de que aún con inconvenientes, cuando hay claridad en los objetivos, cuando hay convicción y capacidad de gestión, SE PUEDE. Ellos, están demostrando que se puede. (Aplausos). En materia de: DESARROLLO LOCAL: COMERCIO Y TURISMO. Creemos, en la actividad privada, creemos que es el verdadero motor de la economía real. Creemos, en un ESTADO EFICIENTE, que sirve de promotor y no de obstáculo para el crecimiento del sector privado. Creemos, que el Estado debe PROMOVER, y NO COMPETIR con la actividad privada. Creemos, en la consigna EMPRENDER PARA NO DEPENDER. Porque un comerciante próspero, un emprendedor exitoso, genera puestos de trabajo genuino, y es un riojano menos, pidiendo una ayuda o un plan del Estado. Y eso genera ciudadanos LIBRES. (Aplausos) Ciudadanos libres.- (Aplausos). Por eso hemos tomado decisiones para ayudar a nuestros comerciantes, no solo a salir de la pandemia, sino para que puedan crecer y generar más trabajo. Por supuesto que esto implica también, desandar el camino de viejas prácticas consolidadas en la administración pública y, que de a poco, con claridad en los objetivos, estamos logrando modificar. Prueba de ello, es la eficiencia lograda en los trámites de habilitaciones comerciales, cuando asumimos, había una demora de 3 a 10 años, por ahí lo veo a Fabricio, con un trabajo impecable con el mismo equipo, con el mismo personal municipal, pudimos revertir esa situación. Y hoy, los trámites de habilitaciones comerciales demoran 44 días en promedio; hay atención de horario corrido, para mayor facilidad para nuestros comerciantes, se ha simplificado todo el proceso administrativo, y esto, ha sido gracias al compromiso del personal municipal, que entiende su rol de facilitador, al servicio de los vecinos. (Aplausos). En la salida de la pandemia, habilitamos el uso del espacio público para los locales gastronómicos de manera gratuita, ese beneficio se extendió durante el

2020 y 2021. A ello, le sumamos la autorización de los espectáculos públicos, para que nuestros músicos y artistas pudieran volver a trabajar ese fue el primer escenario en el que pudieron volver a trabajar. Desde nuestro primer proyecto de Impositiva, dispusimos la ELIMINACIÓN de la TASA NOMINATIVA DEL COMERCIO, una tasa absolutamente irracional, se cobraba por el nombre del negocio, era como un mensaje claro de asfixia al sector privado, te cobro hasta por el nombre, la eliminamos definitivamente, mediante un Decreto del Poder Ejecutivo, hemos establecido la prioridad del “compre riojano” todas las compras municipales, tienen preferencia los proveedores locales, aun cuando haya un 10% de diferencia en más del precio, porque entendemos y queremos, que el recurso de nuestro contribuyente quede acá, y sea parte del circuito de la economía local. El año pasado hemos creamos la MONOTASA, un régimen simplificado para pequeños contribuyentes que incluye la tasa comercial, publicidad y propaganda, y hasta 4 mesas con sillas en el espacio público, todo por un monto mucho menor y más beneficioso que el régimen común. La tasa de HABILITACIONES COMERCIALES, cuyo cobro habíamos suspendido en la post pandemia, ha sido ELIMINADA DEFINITIVAMENTE de nuestro esquema impositivo, como un mecanismo para incentivar la apertura de nuevos comercios, aliviándoles la carga a la hora de emprender. Durante los últimos 12 meses, los últimos meses, perdón, del 2022, hemos lanzamos el programa “EMPRENDE JOVEN”, destinado a todos aquellos emprendedores de 18 a 35 años que quieran instalar un comercio o industria, a ellos, les otorgamos el beneficio del NO PAGO de la tasa comercial por el término de 24 meses, ese es el tiempo estimado para la consolidación y amortización de la inversión. Mediante el trabajo articulado de nuestra Oficina de Empleo Municipal, hemos logramos la incorporación de más de 1.500 jóvenes al mundo laboral en diferentes comercios de la ciudad. Los convenios suscriptos con distintas entidades como el Centro Comercial e Industrial, el Banco Macro, distintas Universidades de nuestro medio, nos permitieron avanzar en capacitaciones en temas de interés común; y seguiremos apostando a la capacitación y formación del recurso humano de la ciudad. Nuestros artesanos y emprendedores que eran rehenes de algunos oportunistas que organizaban eventos y cobraban abultadas tarifas por un lugar en las ferias. Hemos implementado las ya, para ellos, las clásicas FERIAS MUNICIPALES, conocidas como PASEO 25 DE MAYO, y PASEO CATAMARCA EN EL PARQUE; donde más de 210 artesanos y emprendedores ofrecen sus productos. Esto, además de generar verdaderos puestos de trabajo, constituye ya un clásico y atractivo paseo para vecinos y turistas. Quiero reconocer y agradecer el tremendo aporte que hacen los feriantes, artesanos y emprendedores desde hace dos años como parte de esta iniciativa. Y, decirles que este año tenemos el desafío de dar un salto cualitativo para incorporarlos al esquema de la economía formal. -gracias por acompañarnos, sé que están ahí al fondo algunos de ustedes, muchas gracias por acompañar y sostener esta política-(Aplausos). A ellos se suman los más de 150 feriantes de la FERIA DE LA ECONOMÍA SOCIAL; y los 120 productores que sábado a sábado ofrecen sus productos de manera directa en la ya clásica FERIA DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR, que se fortalece día a día. En materia de TURISMO. Creemos que, el potencial turístico de nuestra ciudad es enorme, por eso, apostamos a dejar de ser CIUDAD DORMITORIO, y a desarrollar el enorme potencial como DESTINO TURÍSTICO. La confección de material de difusión, con plano de la Ciudad y referencias, fue un primer paso, no había un plano de la ciudad, nunca lo había habido, la caseta de turismo, trabajaba con el material que con buena voluntad nos acercaba provincia. Pero, no había ni una sola indicación, una acción concreta que indicara que el turismo era importante para el gobierno local. Organizamos los circuitos turísticos, walking tour histórico y religioso, modificamos los horarios de los museos; que en días feriados, sábados y domingo funciona de 10 a 20

horas para que todos puedan aprovecharlos. Generamos una agenda de actividades recreativas, culturales y comerciales para el disfrute de todas las edades. Pusimos en valor nuestras ÁREAS NATURALES MUNICIPALES PROTEGIDAS, y con la idea de que nadie ama lo que no conoce, nos propusimos que nuestros vecinos y los turistas conozcan nuestras maravillas naturales, por eso pusimos los viajes gratuitos, los traslados gratuitos a Juan Caro, solo conociendo lo nuestro vamos a ser fieles defensores y promotores. Los números de visitantes que hemos registrados durante el año 2022, y el impacto económico generado, nos alientan a trabajar para consolidar esa Rioja turística, que sea referencia no solo en julio y en febrero, sino todo el año. Y, todo esto va acompañado de capacitación permanente a nuestro personal – que ha demostrado verdadera vocación y amor por su tarea-, y a los sectores también, vinculados al turismo, brindando entre otras cosas, cursos de inglés gratuitos abiertos al público; capacitación en conserjería, manejo de Word, someliers, y una variada oferta desde el IMAP para estar mejor preparados para recibir a quienes nos visitan. En materia de DEPORTE Y CULTURA El Deporte Municipal crecemos día a día, hoy, son más de 40 CENTROS DEPORTIVOS en los distintos barrios de la ciudad, que desarrollan 12 disciplinas deportivas. La D.A.R.D. institución señera que este año cumple sus bodas de oro, cuenta con 15 disciplinas y más de 1.200 alumnos. En el Poli Menem hoy se practican 16 disciplinas, y concurren más de 1000 niños, niñas y adolescentes que aprenden del esfuerzo, del trabajo en equipo, de la solidaridad y de la disciplina para lograr sus metas. (Aplausos). Durante el 2022, pudimos completar la recuperación de la pileta del Poli Menem (Aplausos) estamos muy orgullosos, estamos muy orgullosos, porque una de las decisiones urgentes que tuve que tomar cuando asumimos fue, cerrar la pileta, ya se había cobrado incluso la temporada, pero las condiciones eran muy delicadas y peligrosas, había pérdidas de gas en calderas, los pisos descascarados y toda la carpintería y todos los cerámico de baños, vestuarios y duchas destruida y, era realmente un peligro, un peligro que nuestros niños y jóvenes estuvieran ahí-. Y, nos llevó su tiempo, pero, con mano de obra propia, íntegramente mano de obra propia y con una inversión de más de \$ 5 Millones de pesos, de recursos propios, hemos logrado reabrir la pileta, con calderas nuevas, pisos nuevos, cerámicos, carpintería, y todo lo que hace falta (Aplausos) y, hoy, le devolvimos a la comunidad un lugar para la práctica deportiva de excelencia para que vuelva a brillar, para que se vuelva a llenar de magia el Poli Menem y para que nos vuelvan a llenar de orgullo nuestros nadadores que nos traían trofeos nacionales e internacionales. El equipo de CULTURA. El equipo de Cultura viene haciendo una tarea maravillosa, tanto en las fechas de celebración, como la ya clásica NOCHE DE GALA; como también en las agendas especiales de FEBRERO CHAYERO, SEMANA SANTA EN LA CIUDAD, INVIERNO EN LA CIUDAD, FESTIVAL DE TANGO. Nuestros TALLERES LIBRES, responsables de llevar la cultura a los sectores más vulnerables, ya superan los 40, con más de 2.500 alumnos de todas las edades. La Escuela Municipal de Arte con 621 alumnos, forma a nuestros niños, niñas y adolescentes en las diferentes disciplinas artísticas y actúa como un factor de desarrollo de oportunidades y talentos. Lo mismo sucede con la Escuela de Música, con más de 60 estudiantes. El nivel de nuestros artistas, bailarines, músicos, actores, y cantantes que integran nuestros elencos, es de excelencia y nos llenan de magia con su arte y su pasión, que comparten generosamente en distintos eventos institucionales, en plazas, parques y paseos; para el disfrute de todos los vecinos. LA EDUCACIÓN. La EDUCACIÓN nos hará LIBRES, solo la educación nos hace libres, nos permite crecer y generar igualdad real de oportunidades. El nivel de excelencia de nuestros jardines maternos, jardines de infantes y escuelas primarias, es fruto de todo un equipo comprometido con el futuro; y también, de la decisión política de entender la educación como principal política de Estado. Aún en

la escasez de recursos que padece nuestra gestión, desde los primeros días del año, con planificación y previsibilidad, hemos dispuesto el personal y los recursos necesarios para ejecutar las obras de refacción y reparaciones necesarias en nuestros establecimientos educativos, que suman una matrícula de más de dos mil estudiantes. Y, hoy podemos decir con mucho orgullo, que nuestras instituciones están listas y en condiciones para recibir a nuestros pequeños y estudiantes. GRACIAS ENORME al equipo de OBRAS PÚBLICAS, encabezado por la Arq. Estela Capdevila; y al personal de servicios generales de cada uno de los establecimientos. También un verdadero orgullo.- A nuestros equipos técnicos, docentes y no docentes, quiero agradecer el trabajo institucional que hacen para incorporar en la currícula los contenidos de los ejes de gestión. Nuestros estudiantes, tienen que sumar una mirada distinta de La Rioja que ellos mismos habitarán: una Rioja sustentable a través de las buenas prácticas ambientales, moderna con el uso de tecnologías y la mente dispuesta al cambio, abierta al mundo con la enseñanza de idiomas que nos referencia a nivel nacional; participativa e inclusiva, para que entiendan la complejidad que tiene el mundo actual, y activa para que sean siempre inquietos en conseguir los objetivos que se propongan. Este año, quiero contarles que vamos a encarar un proceso largamente postergado, y esperado con ansias por nuestros docentes: el proceso de titularización de cargos y el llamado a concurso para cargos directivos. (Aplausos) Y lo vamos a hacer con transparencia y cumpliendo la normativa vigente. También, quiero ratificar ante ustedes el compromiso de seguir exigiendo el FONDO DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO, estos son recursos de un fondo creado por la ley nacional de Financiamiento Educativo, que en la ley de Presupuesto de cada año se establece la obligación de que las provincias coparticipen en forma automática a los municipios, el Municipio de la capital como todos saben, es el único que brinda servicio educativo 5 Jardines y 3 escuelas primarias, y además, este Fondo también puede usarse para la educación no formal, desde la creación del Fondo el Municipio de la capital no ha recibido nunca ni un solo peso, esto es una deuda que se viene generando desde el año 2003 y que hoy, a la fecha a valores históricos, llega a 2.000 MILLONES DE PESOS; y este es otro de los grandes temas pendientes en el ámbito institucional, y vamos a seguir reclamando, porque es educación con mejor calidad y mejores condiciones para nuestros estudiantes más de 2000 estudiantes de los distintos establecimientos educativos. (Aplausos). En materia de OBRAS PÚBLICAS. En materia de obras públicas, en el 2022 hemos terminado la construcción de 9 plazas nuevas, financiadas por Nación; y hemos recuperado con fondos propios más de 20 plazas y espacios públicos en distintos puntos de la ciudad. La recuperación del espacio público, es un objetivo prioritario de nuestra gestión; porque el espacio público, es el lugar de encuentro por excelencia, donde en tiempos de crisis moral como la que vivimos, tenemos la posibilidad de fortalecer los valores que nos unen como pueblo, crear el sentido de pertenencia, abonar los lazos de amistad, de solidaridad, de empatía, y reconocernos en nuestra historia y nuestro destino común. Espacios que eran oscuros, que eran aptos para acumulación de basura u ocultamiento de hechos delictivos, hoy se han convertido en lugares llenos de luz, de alegría y de disfrute familiar. Inauguramos recientemente con este concepto, la plaza del Pueblo Cultural Dr. Pelagio B. Luna. Un espacio en pleno corazón de la ciudad que desde hace casi una década se había convertido en un lugar abandonado y oscuro. Y, el equipo de obras públicas reformuló el proyecto, y nuestros trabajadores pusieron manos a la obra, convirtiéndolo en lo que es hoy, un hermoso paseo que realza el valor de toda la zona y que es escenario propicio para eventos culturales y artísticos, como las peñas del Febrero Chayero, la milonga y las ferias. (Aplausos). La puesta en valor de la plaza principal se inauguró en mayo, y también es una obra que nos llena de orgullo, porque le da brillo al principal escenario de nuestra historia. Además de lo que se ve en la

superficie, hemos hecho nuevos los baños públicos y los hemos dotado de aire acondicionado para que un mejor servicio a los vecinos, feriantes, como a turistas; y mejores condiciones para nuestros trabajadores. La ejecución de la obra de urbanización del Barrio San Andrés, financiada por el programa nacional -RENABAP- Registro Nacional de Barrios Populares, ha sido reconocida por las autoridades del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, porque somos el primer municipio del Norte argentino que termina la ejecución de un proyecto. ¿Escucharon? El primer municipio de todo el norte argentino, que termina de ejecutar proyecto, y lo hemos hecho también, marcando un rumbo (manifestaciones del público presente). Quiero contarles con mucho orgullo que, este programa prevé que al menos un 25% de la obra debe ser ejecutada por cooperativa y, nosotros hemos decidido que la obra se ejecute en un 100% por la cooperativa, con esto, fortalecemos las organizaciones de la economía social y demostramos que con una mirada solidaria se puede transformar la realidad, porque esa obra le dio trabajo a los vecinos del barrio, vecinos que estaban desocupados y que pudieron ser parte de la transformación y de mejorar la calidad de vida para ellos y para sus familias y hoy, estamos ejecutando la segunda etapa. (Aplausos). Hoy vamos por el playón deportivo, la plaza, más mobiliario. Y, ahora se viene la tercera, porque no podemos ser menos, ya estamos también con la tercera, los módulos sanitarios.- En la transformación de la ciudad desde su aspecto urbanístico, este año vamos a concretar la primera etapa de la Obra del Paseo de la Estación, con la recuperación de los edificios patrimoniales; un proyecto que ya está licitado y esta pronto a comenzar su ejecución por una empresa local. Este es otro espacio en el corazón de la ciudad que estaba abandonado, y que constituye hoy, una barrera urbana. Con esta obra, se va a incorporar y relacionar la zona este con el centro y va a ser además un punto de encuentro, un polo gastronómico-cultural y artístico para el disfrute de nuestros vecinos y turistas que nos visitan. (Aplausos) Va a quedar muy lindo.- PLAN VEREDAS. El equipo de Obras Públicas ya ejecuto más de 5.000 metros lineales de veredas en el micro centro, veredas como la del (Convento de Santo Domingo, entre otras instituciones y edificios públicos). Conociendo la difícil situación económica por la que atraviesan los vecinos, hemos decidido poner a disposición de ellos el PLAN VEREDAS 50/50. Con este sistema, implementado en esta primera etapa en el micro y macro centro, la Municipalidad ofrece la MANO DE OBRA y los vecinos ponen el material; y de esa manera los frentistas podrán cumplir con su obligación de tener las veredas en condiciones. Y, digo esto, porque escucho a veces, reiterados reclamos sobre el estado de veredas al Municipio, y resulta que a veces no sabemos cuáles son nuestras obligaciones y nuestras responsabilidades y siempre le estamos tirando la culpa y la responsabilidad para otro lado y nunca avanzamos, nunca mejoramos. Por eso es bueno reiterar, para aquellos que por ahí no saben que, la responsabilidad de mantener la vereda en condiciones de transitabilidad es, del frentista, del vecino propietario del inmueble. Y, por eso reitero, conociendo la situación en la que estamos, una situación económica complicada, en donde no podemos salir a intimar y a multar, ponemos a disposición de nuestros vecinos esta herramienta para que sumando esfuerzos podamos tener un tránsito peatonal más seguro para todos. Con respecto al PLAN DE CALLES Quiero contarles que, en el 2022 se han invertido más de \$ 72 MILLONES DE PESOS provenientes de recursos propios EN ASFALTO, tanto asfalto en caliente como asfalto en frío. Hemos licitado ya la 1era. Etapa del plan de reasfaltado, con financiamiento nacional, que prevé la ejecución de 26 m² de pavimento, distribuidos en distintas zonas de la ciudad. Si bien esta obra ya está licitada, todavía se encuentra en circuito administrativo en el Ministerio de Obras Públicas de Nación, así que, está bastante demorada diría yo. En la semana del 6 de Marzo vamos a iniciar otra etapa de nuestro “Plan de Calles” , una etapa que financiaremos con recursos

propios, y con la cual vamos a ejecutar casi 20.000 m² de Pavimento. Y, en una tercera etapa que prevemos desarrollar a partir de mayo, vamos a avanzar con otras 35 cuadras en las zonas estimadas como prioritarias. Sabemos que esta es la principal demanda, y el problema más acuciante de la ciudad. Por eso, en el año 2022 hemos puesto todo el esfuerzo en un intenso plan de bacheo, que nos ha permitido en 6 meses tapar 10 mil baches en distintos barrios y en el centro de la ciudad. Durante el 2023 tenemos previsto destinar todos los recursos disponibles para acelerar ese ritmo de trabajo; conscientes de que recibimos una ciudad con problemas estructurales, con asfalto de más de 20 años de antigüedad, ya transcurrida su vida útil; con muchos barrios de más de 30 años con calles de tierra que se convierten en ríos cuando llueve, y con pérdidas de agua y cloacas que detonan en forma permanente las calles. Nuevamente debo hacer hincapié en la responsabilidad que a esto le cabe a la empresa Aguas Riojanas, que en forma muchas veces desaprensiva rompe el asfalto por pérdidas o por nuevas instalaciones a la red de agua o cloacas: puedo afirmar que casi el 95% de los baches de la ciudad son roturas que la misma empresa genera; cuando no, hundimientos de calzada que constituyen trampas mortales para los que transitamos la ciudad. (Aplausos). Esta es una constante histórica que no ha logrado corregirse a lo largo de los años. Por eso insisto: dotar al Municipio de los recursos correspondientes; y que cada nivel de gobierno asuma con responsabilidad sus competencias, haciendo y dejando hacer correctamente sus tareas, es FUNDAMENTAL para brindar a nuestros vecinos mejor calidad de vida. Por nuestra parte, seguiremos trabajando sin ahorrar esfuerzos, sabiendo que por ahora no alcanza, pero confiando que en un próximo período -si el pueblo así lo decide-, y con el apoyo del nuevo gobierno nacional, podremos obtener los recursos para dar respuesta efectiva a esta demanda. (Aplausos) gracias, gracias, vamos a ser parte de ese proyecto nacional, claro que sí. Quiero contarles que este año vamos a seguir destinando toda la recaudación del Sistema de Estacionamiento Inteligente para financiar el plan de calles. (Aplausos). Este ingreso, financió el 18 % de los trabajos de bacheo hechos hasta ahora, pero lo importante, lo más importante del Sistema de Estacionamiento Inteligente es, haber logrado ORDENAR el tránsito en el centro de la ciudad. En pocos meses hemos dejado de tener el caos que representaba venir con el auto al centro, este sistema, que además nos introdujo en la modernidad con el uso de una aplicación muy fácil, de la que los vecinos se apropiaron rápidamente, ya que hoy tenemos 36 mil vehículos registrados, y el uso de más de 300 mil dársenas. Ordenar el tránsito es facultad indelegable del gobierno municipal y por eso defendemos esta decisión, (manifestaciones del público presente) y hemos tenido que acudir a un recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación en defensa de la legalidad de nuestros actos de gobierno. (Interrupción por manifestaciones del público presente) silencio por favor. Presidencia pide al público, escuchar, con atención y respeto, el mensaje de la señora Intendente. Muchas gracias. Continúa con su mensaje la señora Intendente Municipal Dra. Inés BRIZUELA Y DORIA: Decía que hemos tenido que acudir a la Suprema Corte en defensa de nuestros actos de gobierno y porque creemos que hemos logrado el mejor acuerdo en décadas, un porcentaje del 35% de participación para el Municipio. Un crédito semanal que se deposita todos los lunes en una cuenta especial habilitada al efecto y que se calcula sobre la carga de los usuarios y no sobre el crédito usado como era antes. Además, tenemos un respaldo de una garantía de caución, y tenemos otros beneficios como la zona libre para los vecinos que viven dentro de la concesión; todo esto en un proceso transparente en el que intervinieron los distintos departamentos del gobierno municipal, pero sobre todo, y esto quiero decirlo, defendiendo el Sistema de Estacionamiento Inteligente, ya no por la recaudación, porque la verdad que no impacta de manera muy importante, lo defendemos por el ORDEN que hemos conseguido

en el centro, ese orden es innegociable y vamos a defender nuestra competencia y la legalidad de nuestros actos de gobierno. (Aplausos). ILUMINACIÓN En materia de alumbrado, quiero contarles que continuamos con la transformación a LED de las luminarias de la ciudad, hemos completado la obra desde la avenida Perón, desde la virgencita hasta la avenida Castro Barros. Hemos avanzado con la misma obra en el micro centro, ya tenemos ejecutadas 7 cuadras, con un total de 1266 luminarias colocadas. Hemos incorporado iluminación LED en peatonales del centro, en la plazoleta de la estación, en la plaza del pesebre y el Skatepark del Parque lineal Oeste. También se repusieron 2555 luminarias en la zona Sur, 1355 en el Norte, 1053 en el Este y 1411 en el Oeste. La inversión durante el 2022 en la materia, ha sido de casi \$ 50 MILLONES de pesos; provenientes de recursos propios. En materia de SERVICIOS. El servicio de recolección de residuos funciona con normalidad. Luego de varios intentos de sabotaje, varios intentos de sabotaje, con todo (manifestaciones del público y aplausos) pudimos ponerlo nuevamente a funcionar, fuimos las mujeres las que tuvimos que ir a recuperar los camiones, no se nos cayó ningún anillo (manifestaciones del público y aplausos). Pudimos ponerlos a funcionar de nuevo, por supuesto, con dificultades, con muchas dificultades, porque el servicio siempre es susceptible de mejorar, como todo lo relacionado con la actividad humana. Pero, los vecinos han aprendido los días y horarios, y los respetan, y con sus reclamos nos ayudan a mejorar y a resolver las situaciones que se presentan en la diaria. Yo quiero acá recordar que la CIUDAD MÁS LIMPIA ES LA QUE MENOS SE ENSUCIA. Que la limpieza de una ciudad no depende de cuantos camiones se utilizan para recoger los residuos, ni de la frecuencia del servicio. La limpieza de una ciudad depende en gran medida de la actitud de sus vecinos, de sus costumbres y sus hábitos de vida. Por eso quisiera hacer un fuerte llamado a la reflexión: la basura es problema de todos, porque cada uno de nosotros somos generadores de los residuos que contaminan nuestra ciudad. Por eso insistimos en la necesidad de tener una mirada solidaria con nuestros vecinos y con toda la comunidad. Separar los residuos en origen es, un hábito que mejorará sustancialmente la limpieza de la ciudad, simplemente, porque no se generará tanta basura. Y hacernos responsables de los residuos que generamos, trae un impacto positivo en nuestra calidad de vida. Repito UNA CIUDAD LIMPIA ES RESPONSABILIDAD DE TODOS. (Aplausos). Brevemente contarles que estamos muy orgullosos de nuestros logros en materia de SEGURIDAD VIAL. Hemos ordenado el funcionamiento de las distintas áreas y brindamos nuevos servicios, somos referencia para la Agencia Nacional de Seguridad, que, en los informes estadísticos da cuenta de la disminución de las muertes en accidentes viales, del uso del casco y del respeto del semáforo en nuestra ciudad. Esto ha venido acompañado también de más servicios como el funcionamiento de las oficinas de emisión de licencias de conducir, los días sábados, tanto en CEPAR Norte, como en CEPAR Sur. Y, hemos podido también, ser uno de los primeros municipios en adherir al “Scoring” que es el - Sistema unificado de puntaje para licencias de conducir- Todo esto, gracias al compromiso enorme de todo el equipo de la Subsecretaria de Tránsito y Transporte. La agencia nos brindó la posibilidad de capacitar a los delivery, y a todos los trabajadores que usan la moto como herramienta de trabajo y, además de capacitarlos hemos podido entregar más de 300 cascos en forma gratuita. Con capacitación e incentivos propios hemos ido fortaleciendo nuestro equipo de Inspectores de tránsito, fundamentales a la hora de ordenar el tránsito en la ciudad. También, es muy importante en este aspecto el trabajo de todo el equipo de semaforización, que todos los días, pero, en especial después de las tormentas, disponen rápidamente de todos los recursos, humanos, técnicos y materiales para salir a normalizar la situación de emergencia. RENTAS- MODERNIZACIÓN. En relación a un área fundamental y esencial para el funcionamiento del Municipio, como es la Dirección de

Rentas, quiero contarles que, recibimos un sistema obsoleto. El sistema tributario había sido instalado hace más de 10 años y nunca había sido objeto de actualización, todo funcionaba de manera muy precaria, era muy frecuentes ir a Rentas y no poder hacer el trámite porque se cayó el sistema, el sistema se caía, fallaba, y eso generaban mal humor en los contribuyentes, demoras en el cobro de las tasas y contribuciones, con la consecuente pérdida de recursos para el erario municipal. Debo decir, que todo este tiempo pudimos funcionar gracias al enorme esfuerzo del personal, que ni siquiera contaba con equipamiento tecnológico adecuado. Esta situación generaba una muy mala relación con los contribuyentes, que veían en la municipalidad una cosa vieja, como una máquina de impedir el cumplimiento de las obligaciones impositivas nosotros mismos. Y, bueno, después de 3 años de arduo trabajo, con el Ing. Pepe Gaspanello a la cabeza, y después de buscar la mejor alternativa y reunir con mucho esfuerzo los recursos suficientes, dentro del eje CIUDAD MODERNA, hemos podido avanzar en la actualización del sistema para implementar por fin, un sistema ágil, moderno y transparente que permitirá un acceso online a todas las tasas y contribuciones, con la posibilidad de usar diferentes medios de pago, con un software accesible para facilitarle la tarea de contadores, y para que los contribuyentes puedan autogestionarse. El sistema será presentado públicamente en los próximos días, y posibilitará que los contribuyentes cumplan sus obligaciones sin moverse de su casa, aún que la presentación de declaraciones juradas, podrá hacerse online. Con esto, pretendemos ser más ágiles y resolver problemas; y también ser más eficientes a la hora de percibir tasas y contribuciones. Gracias a todo el equipo de Hacienda encabezado por el Cr. Bustos (Aplausos) por la enorme tarea. Nuestro objetivo, como lo indicamos en los fundamentos de la ordenanza impositiva, no es cobrar tasas más altas; sino trabajar para que más contribuyentes paguen tasas pequeñas, y que esos ingresos acompañen a mejorar el desarrollo local y tengan incidencia directa en su calidad de vida. Necesitamos para eso generar cultura tributaria, y por supuesto hacer más visible cada acción de gobierno, cada obra, cada servicio, que se financian íntegramente con el aporte de los vecinos. La falta de cultura tributaria se refleja en el porcentaje de vecinos que cumplen con el pago de la TASA INMOBILIARIA, donde se cobra la prestación del servicio de recolección. Los números son desoladores: sólo el 27% de los frentistas abonan la tasa inmobiliaria. Y con la recaudación de ese 27%, que pagan la tasa, el Municipio debe prestar el servicio de recolección al 100% de los vecinos. Una ecuación que parece absolutamente INJUSTA. El esfuerzo de unos pocos responsables, al servicio de muchos incumplidores. Es necesario avanzar en la conciencia colectiva y el compromiso ciudadano, entender que si sumamos el esfuerzo de cada uno podemos ser más fuertes y vivir mejor; si cada uno cumple su parte, la relación es más justa y los beneficios son para todos. Vale recordar aquí, que el Municipio NO RECIBE RECURSOS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO. EN CONCEPTO DE COPARTICIPACIÓN, RECIBIMOS SOLO EL IMPORTE DE LA MASA SALARIAL; y estamos reclamando ante la Justicia la detracción de recursos por parte del gobierno provincial, y una correcta distribución de la masa coparticipable, para terminar con la discriminación que es histórica a los vecinos de la capital. En consecuencia, TODO FUNCIONA CON RECURSOS PROPIOS, provenientes del pago de tasas y contribuciones. Si queremos vivir en una ciudad mejor, no alcanza con una administración austera: necesitamos del ESFUERZO de todos, y de la conciencia colectiva de que somos parte de un mismo pueblo. Ser SOLIDARIOS con nuestros vecinos. Necesitamos entender que debemos hacernos cargo de lo que nos toca, y construir ese destino diferente JUNTOS. (Aplausos). CIERRE. No quiero terminar, ya falta muy poquito, sin antes expresar mi gratitud a todos los que forman la gran familia municipal, un equipo de personas increíblemente comprometido y dedicado. Es imposible expresar en este informe todo el

arduo trabajo que lleva a cabo cada una de las áreas que componen nuestro gobierno, pero que cada una merece ser reconocida y agradecida de todo corazón. Desarrollo Humano, con una enorme tarea social en todas sus áreas de Adulto Mayor, Familia, Niñez y Adolescencia, Talleres y Huertas familiares, tan importantes en esta época; el enorme trabajo de la Subsecretaría de Recursos Humanos y su incesante esfuerzo por capacitar, a través del IMAP y poner en valor a nuestros compañeros municipales; las áreas de bromatología, inspectoría, todas las áreas de Servicios Públicos, y especialmente las áreas operativas que trabajan sin descanso día a día, con recursos insuficientes, pero con una vocación de servicio a prueba de todo, y que en situaciones de emergencia climática son los primeros en asistir, junto con Protección Ciudadana, (Aplausos) a las necesidades de nuestros vecinos; Juventud, siempre sosteniendo las políticas públicas y generando herramientas para el desarrollo de oportunidades de nuestros jóvenes; el enorme trabajo del equipo del Mercado que controla los alimentos que ingresan a la ciudad; la gerencia de Comunicación y Medios, que visibiliza nuestro trabajo; la Secretaría Legal y Técnica, Asesoría, Hacienda, Tesorería, Contaduría y todos los distintos cuerpos técnicos que dan sustento a la acción de gobierno, todo coordinado por Jefatura de Gabinete. Nunca dejaré de señalar, que el mejor recurso con el que cuenta el Municipio, es sin dudas el RECURSO HUMANO, que nos permite avanzar en metas y objetivos aún en la peor adversidad, con ese orgullo de llevar puesta la camiseta de “LA MUNI”. El equipo de Ceremonial, presente en cada evento, y en cada detalle no quiero olvidarme de ellos, y a todos A TODOS: INFINITAS GRACIAS. Es maravilloso contar con un ejército de convencidos trabajando por un proyecto común de Ciudad. Somos conscientes de lo mucho que falta por hacer para poner a la capital de nuestra provincia en el lugar que debería estar, como decíamos al comienzo, sobre la base de su plena autonomía. No vamos a dejar de batallar para que las decisiones importantes y pertinentes al municipio se tomen en los ámbitos que fija la constitución. Sin tuteladas arcaicas que atrasan en el tiempo. Leí un tuit hace unos días que decía: “Los sueños no se cumplen, se trabajan”. Para la ciudad que soñamos tenemos que seguir trabajando para construir la administración municipal que La Rioja del futuro necesita. Queremos una ciudad pujante, dinámica, moderna, donde los jóvenes elijan quedarse y encuentren oportunidades para estudiar, emprender y desarrollarse profesionalmente. Para ello necesitamos contar con un ecosistema que integre virtuosamente el Estado, la iniciativa privada, las universidades, y la cultura. El Municipio puede y debe ser catalizador de estos cambios comenzando por la propia institución. Con una administración abierta, eficiente y transparente. Más humana, con capacidad de escuchar, y adaptarse, ser resilientes frente a las demandas y proactiva en las respuestas. Una administración inteligente, para usar la tecnología, los datos y la innovación para planificar, y tomar mejores decisiones, cuidando los recursos públicos. Podemos hacerlo, siento una esperanza demencial, y confío en los miles y miles de riojanos y riojanas con los que he sostenido conversaciones en estos años. Especialmente en los jóvenes, veo en ellos la necesidad de creer, las ganas contenidas de poder expresar todo el potencial que tienen a pesar de las dificultades y de la falta de espacios. Veo su compromiso con el ambiente; su mirada solidaria del entorno. Sus ganas de construir un mundo más humano. Ellos son la energía que La Rioja necesita, su acción va a moldear esta ciudad para las próximas décadas y los queremos activos y participando para que sean verdaderos protagonistas. De eso se trata una ciudad, un proyecto de convivencia, de solidaridad, de disfrute compartido de la vida y de brazos unidos frente a los problemas. Nos queda por delante un año de trabajo intenso, con definiciones electorales en el medio, pero que no nos va a distraer de la gestión y de la búsqueda constante de soluciones. A medida que se acerca el final de nuestro primer mandato, miro para atrás y siento un enorme orgullo y

satisfacción al ver el trabajo que hemos realizado, sin que por ello deje de analizar y revisar críticamente algunos aspectos y decisiones que hemos tomado. Pero veo nuestra capacidad de resistir y de ser resiliente frente a las situaciones adversas que nos tocó enfrentar: circunstancias extremas, que hubieran quebrado la voluntad de cualquier ser humano, y de las que pudimos recuperarnos con fe, con esperanza y confianza en Dios contra todo pronóstico. Es inagotable nuestro ingenio para encontrar soluciones frente a la escasez y la asfixia; nuestra capacidad de trabajo es incansable; y nuestra esperanza interminable. Con esta actitud hemos demostrado que no estamos dispuestos a desaprovechar esta oportunidad que el pueblo nos ha confiado para gobernar la Ciudad Capital después de decenas de años bajo la hegemonía de un mismo partido. Lo hicimos con convicción, con compromiso y amor. Sin especulaciones, con la mirada puesta en el presente, pero también proyectando la ciudad que queremos para nuestros hijos y nietos. Y, vamos a continuar la tarea que comenzamos, tenemos la fuerza necesaria para liderar ese enorme potencial que riojanos y riojanas de a pie demuestran cada día cuando salen a trabajar. Es en nombre de ellos que siento la responsabilidad de continuar esta tarea cuyo mayor logro, mayor logro (Aplausos) cuyo mayor logro es haber logrado quebrar la lógica de la resignación, eso de que “aquí las cosas siempre fueron así y que nunca van a cambiar”. Demostramos que se puede quebrar esa lógica y hacernos cargo de nuestro destino. En 2019, -hacer sin robar, dicen por ahí- algo cambió en nuestra ciudad capital. Después de décadas protagonizadas por los mismos actores con años de frustración y problemas cada vez más graves, los vecinos nos dieron la responsabilidad de abrir una nueva etapa. Ese mandato está más vigente que nunca, porque hemos demostrado que existe otro modelo; que se pueden hacer las cosas de otra manera, con otros valores y con diferentes resultados. Con fe, esperanza y amor, SABIENDO LO QUE FALTA, PUEDO AFIRMAR SIN TEMOR A EQUIVOCARME, QUE EL CAMBIO ESTÁ EN MARCHA, Y ES IMPARABLE. (Aplausos). LOS CONVOCO A TODOS, los convoco a todos A TRABAJAR JUNTOS HACIA NUESTRO DESTINO COMÚN, invocando la protección de Dios y de nuestro DIVINO NIÑO ALCALDE, patrono de la ciudad. Vamos adelante, el futuro es nuestro por prepotencia de trabajo.- (manifestaciones del público y aplausos). Con el presente informe, dejo formalmente inaugurado el CENTÉSIMO SÉPTIMO período de sesiones ordinarias del Concejo Deliberante del Departamento Capital. ¡MUCHAS GRACIAS! Presidencia invita al Cuerpo a pasar a un cuarto intermedio. Siendo la hora 10:43´ se pasa a cuarto intermedio para despedir a la señora Intendenta. Siendo la hora 11:18´ vamos a retomar la sesión del día de la fecha. Punto N° 8 del Orden del día. Determinación del día y hora de las sesiones ordinarias para el período 2023. Tiene la palabra el concejal Walter Montivero quien desea muy buenos días, a todos los colegas concejales, al equipo de trabajo del Concejo y a quienes nos acompañan. Es para mocionar que se siga tomando como día de Sesión Ordinaria el primer y tercer miércoles de cada mes como venía siendo hasta ahora. Presidencia: La moción suya señor concejal fue acordado por el Cuerpo. Tiene la palabra el concejal Nazareno Rippa para mocionar que lo que había interpretado es, que en los primeros meses de este periodo deliberativo debíamos acordar el cambio de la fecha de las Sesiones Ordinarias, y luego, continuar sí con primer y tercer miércoles de cada mes. Concejal Walter Montivero, tiene la palabra para decirle al concejal Rippa que la idea es, proponer que en línea general digamos el primer y tercer día a cada mes, y luego ir evaluando de acuerdo a la necesidad de cada uno de los bloques, mes a mes, por necesidad. Pero, creo que debemos determinar una fecha hoy hasta fin de año, y después, como se ha hecho en años anteriores, también se ha acomodado las fechas. Presidencia: Bien, le voy a agregar para que el Cuerpo también proponga cuando quede establecido los días de Sesión, el tema de Labor Parlamentaria ¿cuál va a ser el día límite? y de ¿cuándo vamos a tener

labor parlamentaria?, día límite para presentar los proyectos y el día de Labor Parlamentaria. Concejal Walter Montivero: Es como viene siendo hasta ahora presidente. De manera virtual hasta el viernes anterior. Presidencia: Viernes anterior hasta el mediodía. Concejal Walter Montivero: hasta el mediodía, hasta el lunes de manera física. Prosecretaria: lunes a las 12:00'. Concejal Walter Montivero: lunes a las 12:00'. Presidencia: Entonces, para ordenar, para mandar a votar. Seguiría primer y tercera semana de cada mes, donde van a establecer los señores concejales una modalidad en función de los calendarios electorales o feriados que pudiesen avvicinarse, la hora de la Sesión, vamos a seguir con la misma. Concejal Walter Montivero: Vamos a seguir exactamente la misma. Presidencia: 09:30'. Concejal Walter Montivero: 09:30' y la convocatoria para la labor, es el día anterior a la Sesión, martes...- Presidencia: también a la misma hora. Concejal Walter Montivero: previo haber presentados los proyectos como lo venimos haciendo. Presidencia: Hasta el día lunes. Concejal Walter Montivero: antes de las 12:00' del mediodía del día lunes. Presidencia: Si están todos de acuerdo, mando a votar la moción. ¿No hay ninguna observación para hacer? Ninguna observación. El Cuerpo vota. APROBADO. Queda aprobado el día y hora de Sesiones, con la modalidad que se explicó, con los horarios, igual que el funcionamiento de labor parlamentaria y la presentación de los proyectos. Queda aprobado el DECRETO N° 851. Y su texto es: DECRETO N° 851 VISTO: Lo dispuesto por el artículo 10° del Reglamento Interno, Ordenanza N° 1.705, y; CONSIDERANDO: Que, la citada normativa establece que en la primera sesión ordinaria de cada año el Concejo fijará mediante decreto los días y horas en que han de tener lugar las mismas, pudiendo ser cambiados en cualquier momento en que así se resuelva por los dos tercios de los concejales presentes.- Que, puesto a consideración del cuerpo de concejales en sesión ordinaria N° 1007 de fecha 1 de marzo de 2023 por unanimidad se votó el día y la hora en las que se llevarán a cabo las sesiones ordinarias para el periodo 2023.- Que, asimismo, el Cuerpo decidió fijar día y hora en la que se realizará la reunión labor parlamentaria; y día y hora límite para la presentación de proyectos y despacho de comisiones, tal como se especifica en la parte resolutive del presente instrumento.- POR ELLO, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 10° del Reglamento Interno, Ordenanza N° 1.705 y sus modificatorias. EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA DECRETA: ARTÍCULO 1°.- Disponer que las sesiones ordinarias correspondientes al período legislativo 2023 tengan lugar el primer y tercer miércoles de cada mes a hora 09:30. Cuando la fecha de sesión coincida con un día inhábil, la misma se realizará el día hábil siguiente a la misma hora. ARTICULO 2°.- Disponer que la labor parlamentaria tendrá lugar los días martes previos a los días de sesión a hora 9:30.- ARTICULO 3°.- Fijar como día y hora límite de presentación de proyectos y despacho de comisiones los días lunes previos a los días de sesión hasta hora 12:00.- ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.- Dada en sala de sesión realizada en el recinto "Santo Tomás Moro", a los un día del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por el Cuerpo de Concejales.- El lugar físico se entiende y lo pongo a consideración, estamos hablando que es la propia sede deliberativa del Concejo Deliberante. Y cuando cae día inhábil, si vamos a repetir la misma modalidad, se pasa al día subsiguiente la Sesión, hay un corrimiento de 24 horas, con la misma hora. Punto N° 9 del Orden del día. Renovación de autoridades del Concejo Deliberante-. Tiene la palabra el concejal Narváez para desear muy buenos días a todas y a todos los presentes. En este punto N° 9, evaluamos en función a las necesidades institucionales, poder proponer colegas, concejales, concejalas que puedan representar los intereses institucionales. Porque, es sumamente necesario en este contexto poder tener concejales y concejalas preparados, que contribuyan al dialogo, que contribuyan a los consensos, a los acuerdos

que se necesitan para poder tener una comunicación fluida entre los integrantes del ámbito deliberativo como del Ejecutivo Municipal y porque no provincial. Son muchos los objetivos que nosotros nos propusimos, y ese canal de comunicación, es sumamente necesario, y en función a ello y a propuesta de todo este Cuerpo es que voy a mocionar como Vicepresidente 1° de este Cuerpo al concejal Walter Montivero, porque cubre con cada uno de esos requisitos y no tengo dudas, que va a cubrir con las expectativas institucionales y de todo este Cuerpo, como así también para la Vicepresidencia 2° a la concejala Viviana Diaz lejos, de ser observado esta Vicepresidencia 2° en calidad de género y en relación al cupo, porque es una compañera que en todo este tiempo ha sabido formarse, prepararse para poder desarrollar esta función. Y en función a ello, señor presidente, es que solicito que se someta a votación. Tiene la palabra el concejal Enrique Balmaceda para para expresar que sin desmerecer los elogios y los nombres propios versados por el Bloque del “Partido Justicialista”, desde el Bloque “Juntos por el Cambio” queremos hacer otra propuesta que es, al concejal Pelagio Diaz en la Vicepresidencia 1° entendemos de que Pelagio representa y es la carnadura humana de todos valores que tiene la Unión Cívica Radical, que tiene un riojano de bien y que, sobre todas las cosas, es ejemplo de dignidad en función de una conducta intachable de vida, al haber generado siempre, una conducta de trabajo y una conducta de acción para con los vecinos, habiendo sido presidente de centros vecinales, habiendo puesto su patrimonio personal y de su familia a disposición de las mejoras de la zona oeste de la ciudad, y sobre todas las cosa, haber dejado una vida entera a la transformación de una Rioja, sin nunca haber pedido algún rol de responsabilidad y habiendo tenido de que la vida y la suerte y las cosas hagan que en este último tramo, el más valioso de su vida, se encuentre justamente en el Concejo Deliberante de la capital. En segundo lugar, presidente, queremos poner como Vicepresidencia 2° a la Licenciada Luciana De León, dado que entendemos de que es una representación clara de lo que necesita justamente las instituciones para poder generarse, gente formada y preparada en La Rioja, en el país y a nivel internacional, gente que a partir de su experiencia de vida tanto en el sector privado, en sector académico y sobre todo, en su compromiso con organizaciones no gubernamentales del país e internacionales, ha representado y ha entendido la dimensión de su escala y sobre todas las cosas, sus valores y principios para con el compromiso de una transformación. En función de eso, creemos que tanto Pelagio Díaz como Luciana De León, son los mejores representantes para este Cuerpo de cara al periodo 2023. Presidencia: Hay dos mociones, vamos a poner primero a consideración la moción del concejal Diego Narváez, Vicepresidente 1° del Cuerpo, concejal Montivero, Vicepresidenta 2° la concejal Viviana Diaz. Vamos a poner a votación primero esa moción, el Cuerpo vota. APROBADO. Por mayoría queda aprobada la moción por DECRETO N° 852. Y su texto es: DECRETO N° 852 VISTO: El artículo 89° de la Ley Orgánica Municipal Transitoria N° 6.843, y el art. 9° del Reglamento Interno, Ordenanza N° 1705, y sus modificatorias, y; CONSIDERANDO: Que, la normativa citada prevé el nombramiento en la primera sesión ordinaria de un Vicepresidente Primero y un Vicepresidente Segundo, electos del seno del cuerpo de concejales por mayoría absoluta de los miembros presentes, quienes durarán un año en el ejercicio de sus funciones pudiendo ser reelectos, y procederán a desempeñar la presidencia en caso de ausencia temporaria del Vice Intendente, lo que ocurrirá conforme al orden de sucesión.- Que, habiendo sido puesto a consideración del cuerpo de concejales en sesión ordinaria N° 1007 de fecha 01 de marzo de 2023, los mismos eligieron a sus autoridades por el voto de la mayoría de los miembros presentes.- **POR ELLO: EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA DECRETA:** ARTÍCULO 1°.- Designar en el cargo de vicepresidente primero al concejal WALTER OCTAVIO MONTIVERO durante el período legislativo 2023.- ARTICULO 2°.- Designar

en el cargo de vicepresidenta segunda a la concejala VIVIANA ALEJANDRA BETSABE DIAZ durante el período legislativo 2023.- ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.- Dada en sala de sesión realizada en el recinto Santo Tomas Moro, a los un días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por el bloque Frente de Todos.- residencia invita al Cuerpo a un cuarto intermedio con la finalidad, de tomar juramento a las nuevas autoridades del Concejo. El Cuerpo vota. APROBADO. Siendo la horas 11:27', El Cuerpo de Concejales pasa a un breve cuarto intermedio. Y se invita a los señores Vicepresidente 1° y Vicepresidencia 2° para la jura respectiva. CUARTO INTERMEDIO. Se deja constancia en Versión Taquigráfica Jura de Autoridades. Jura de Vicepresidente 1° y Vicepresidente 2° del Cuerpo. Presidencia aprovecha para destacar la presencia del señor Diputado provincial Carlos Machicote que está acompañando la Sesión. (Aplausos). Se toma Juramento al Concejal Walter Montivero: Señor concejal Walter Montivero: Jura por Dios y la Patria, desempeñar fielmente el cargo de Vicepresidente 1° del Concejo Deliberante del departamento capital, respetando y haciendo respetar la Constitución de la provincia, la Ley Orgánica Municipal Transitoria y toda otra Legislación Municipal concordante. Concejal Walter Montivero: Si juro. Presidente: Si así no lo hicieres dios y la patria se lo demande. Mucha suerte. (Aplausos). Presidencia invita a la señora concejal Viviana Díaz. Señora concejal Viviana Díaz: Jura por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de Vicepresidenta 2° del Concejo Deliberante del departamento capital, respetando y haciendo respetar la Constitución de la provincia, la Ley Orgánica Municipal Transitoria y toda otra Legislación Municipal concordante. Concejala Viviana Díaz: Por nuestra provincia y el Norte Grande, Si juro. Presidente: Si así no lo hicieres dios y la patria se lo demande. Mucha suerte señora concejal. (Aplausos). Siendo las horas 11:34', el Cuerpo retoma la Sesión del día de la fecha. Punto N° 10 del Orden del día. Integración de Comisiones Internas Permanentes del Concejo Deliberante. Se solicita al Cuerpo mocione la integración de la Comisiones permanentes. Tienen la palabra los miembros del Cuerpo. Concejala Yolanda Corzo: Si, señor Viceintendente. A propuesta y elevar al Cuerpo, la propuesta del Bloque "Frente de Todos" del "Norte Grande" también, y entiendo que también el Bloque "Juntos por el Cambio", con una modificación que ha hecho el Bloque "Juntos por el Cambio" desde la Comisión de Producción y Empleo, haciendo esta advertencia, en la cual deja la presidencia de la Comisión de Producción y Empleo la Lic. Luciana De León y pasa a presidir la Comisión "Quique" Balmaceda, el concejal "Quique" Balmaceda, la cual, Luciana vuelve a su integración de la misma ¿sí?. Presidencia pregunta: ¿Eso lo tienen por escrito? Concejala Yolanda Corzo: Lo tenemos por escrito, por eso se lo vamos a acercar para...- Presidencia: lo comunican por Prosecretaria. Concejala Yolanda Corzo: sí. Presidencia: Como es parte de un acuerdo del Cuerpo tengo entendido. Concejala Yolanda Corzo: tal cual. De igual modo, nombro, si quiere usted. Repito, Presidencia: Repita. Concejala Yolanda Corzo: Repito. Si quiere leo, digamos, la propuesta: En la Comisión de Legislación quedaría como presidenta, quien les habla, Yolanda Corzo y los mismos integrantes de la misma ¿sí? Presidencia: Los que ya venían siendo. Perfecto. Concejala Yolanda Corzo: En la Comisión de Hacienda preside el concejal Facundo Puy y los mismos que venían integrando la Comisión. En la Comisión de Cultura el presidente es Walter Montivero, y siguen los mismos integrantes de la misma. En la Comisión de Genero y Diversidad quien les habla, Yolanda Corzo y siguen los mismos integrantes. En la Comisión de Acción Social y Derechos Humanos la concejala Viviana Díaz preside y los mismos integrantes obviamente, que estuvieron el año pasado. Comisión de Servicios Públicos preside el concejal Diego Narváez, y los mismos integrantes de la Comisión del año pasado. Comisión de Obra Pública preside el concejal

Alfredo Herrera, con los mismos integrantes hasta ahora. Y, la Comisión de Producción y Empleo que sería el cambio que se haría, que es el que acabo de nombrar que es, sale la presidenta Luciana De León de la Comisión y asume “Quique” Balmaceda el concejal, como presidente de la Comisión de Producción y Empleo con los mismos integrantes. Y, la Comisión Interjurisdiccional que preside Nelson Johannesen con los mismos integrantes de la Comisión. Presidencia: Previo a eso, me advierte, la gente de taquigrafía, que agradezco mucho, que la jura que hemos tomado que, por supuesto es válida, la hicimos en cuarto intermedio, por lo cual pongo en consideración del Cuerpo que dicha jura sea tomada dentro del marco de la sesión que estamos llevando a cabo. Concejala Yolanda Corzo: Si, por favor. Estábamos nosotros en esa duda, gracias directora, porque nosotros también estábamos en esa duda. El Cuerpo, entonces sigue considerando el punto en el que estamos. Si no hay ninguna objeción sobre lo que ha planteado la señora concejal Yolanda Corzo, voy a mandar a votar la integración. Prosecretaria me advierte que la Comisión de Producción tiene seis miembros. Al correrse la presidencia, y queda dentro de la Comisión, quedan seis, deja de ser miembro Luciana De León. Concejala Yolanda Corzo: Claro, deja de ser miembro, si, si yo dije eso, deja de ser miembro. Presidencia parecía que...- Concejala Yolanda Corzo: No, no, no. Deja de ser miembro. Presidencia pone a consideración del Cuerpo la propuesta acordada y leída por la señora concejal Yolanda Corzo. APROBADO. Queda aprobado el DECRETO N° 853. Y su texto es: DECRETO N° 853 VISTO: Los artículos 49° y 50° del Reglamento Interno, Ordenanza N° 1705, y; CONSIDERANDO: Que, la citada normativa en su artículo 49° determina la cantidad de Comisiones Permanentes que integran el Concejo Deliberante, su denominación, conformación y competencia.- Que, además, el artículo 50° dispone que los miembros de dichas Comisiones serán nombrados anualmente en la primera sesión ordinaria por el Concejo y expresado mediante Decreto del Cuerpo.- Que, habiendo sido puesto a consideración del cuerpo de concejales en sesión ordinaria N° 1007 de fecha 01 de marzo de 2023, los mismos dispusieron integrar las comisiones permanentes con el voto de la mayoría legal requerida a tal efecto.- POR ELLO: EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA DECRETA: ARTÍCULO 1°.- Aprobar la integración de las Comisiones Internas Permanentes del Concejo Deliberante para el periodo legislativo 2023, en la forma que se consigna como Anexo Único del presente decreto y de conformidad a lo expuesto en los considerandos del presente decreto.- ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.- Dada en sala de sesión realizada en el recinto Santo Tomas Moro, a los un día del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por el cuerpo de concejales.- (Correlativo Decreto (CD) N° 853) ANEXO ÚNICO CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES

1.- COMISIÓN

DE HACIENDA

- PUY, Facundo Ariel – Presidente
- MARENCO DIAZ, Analía María Ximena
- NARVAEZ, Diego Sebastián
- DE LEON, Luciana
- BALMACEDA, Enrique Gregorio

2.- COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

- NARVAEZ, Diego Sebastián – Presidente
- MARENCO DIAZ, Analía María Ximena

- HERRERA, Héctor Rodolfo
- BALMACEDA, Enrique Gregorio
- SANCHEZ, Nicolás Federico

3.- COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

- HERRERA GOMEZ, Gerardo Alfredo Nicolás – Presidente
- MONTIVERO, Walter Octavio
- HERRERA, Héctor Rodolfo
- VILLAFANE, Mónica
- SANCHEZ, Nicolás Federico

4.- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN

- CORZO, María Yolanda – Presidenta
- HERRERA GOMEZ, Gerardo Alfredo Nicolás
- SANCHEZ, Nicolás Federico
- RIPPA, Nazareno Domingo
- HERRERA, Héctor Rodolfo

5.- COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, TURISMO Y DEPORTE

- MONTIVERO, Walter Octavio – Presidente
- HERRERA GOMEZ, Gerardo Alfredo Nicolás

(Correlativo Decreto (CD) N° 853)

ANEXO ÚNICO

- JOHANNESSEN, Nelson Adrián
- VILLAFANE, Mónica Del Valle
- DE LEON, Luciana

6.- COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL, DDHH Y GARANTIAS DE LOS CIUDADANOS

- DIAZ, Alejandra Viviana Betsabe – Presidenta
- MARENCO DIAZ, Analía María Ximena
- PUY, Facundo Ariel
- MONTIVERO, Walter Octavio
- DIAZ, Nicolás Pelagio

7.- COMISIÓN DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y TRABAJO

- BALMACEDA, Enrique Gregorio - Presidente

- CORZO, María Yolanda
- NARVAEZ, Diego Sebastián
- JOHANNESSEN, Nelson Adrián
- RIPPA, Nazareno Domingo

8.- COMISIÓN DE SALUD, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

- MARENCO DIAZ, Analía María Ximena – Presidenta
- HERRERA GOMEZ, Gerardo Alfredo Nicolás
- PUY, Facundo Ariel
- VILLAFANE, Mónica Del Valle
- DE LEON, Luciana

9.- COMISIÓN INTERJURISDICCIONAL

- JOHANNESSEN, Nelson Adrián – Presidente
- NARVAEZ, Diego Sebastián
- MONTIVERO, Walter Octavio
- DIAZ, Alejandra Viviana Betsabe
- DIAZ, Nicolás Pelagio

(Correlativo Decreto (CD) N° 853)

ANEXO ÚNICO

10.- COMISIÓN DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

- CORZO, María Yolanda – Presidenta
- MARENCO DIAZ, Analía María Ximena
- JOHANNESSEN, Nelson Adrián
- DIAZ, Alejandra Viviana Betsabe
- VILLAFANE, Mónica Del Valle

Punto N° 11 del orden del día. -Integración de la Comisión de Juicio Político. El Cuerpo debe proponer dos concejales para integrar dicha Comisión. Tiene la palabra el concejal Johannesen para expresar que Previamente a la aclaración, señor presidente. Había hecho la reconsideración y pedido de la votación para incorporar de manera formal la jura de los vicepresidentes primera y vicepresidenta segunda, votación que no se hizo, según entiendo, le pido que se llame a la votación para que quede más claro todavía.- Presidencia: La votación se hizo, lo que no hicimos es la jura. Entonces, salvada la jura, que acaban ustedes de salvar, porque acaban de ratificar el acto institucional, protocolar, la versión taquigráfica va a contemplar directamente la jura dentro de la sesión, no va a contemplar esta salvedad que estábamos haciendo. Concejala Yolanda Corzo: Bien. Presidencia: señores concejales, para que propongan el punto N° 11 Integración de Comisión de Juicio Político. Concejala Yolanda Corzo: Bueno, ha propuesta ¿sí? Del Cuerpo, nosotros proponemos la integración de la

Comisión de Juicio Político, que siga con las mismas concejales del año pasado que es, la concejala Viviana Diaz y la concejala Ximena Marengo. Tiene la palabra el concejal Balmaceda para manifestar que desde el Bloque de “Juntos por el Cambio” no coincidimos, pedimos un cuarto intermedio para hablar con el bloque mayoritario por dos motivos. En primer lugar, no se está representando en la Comisión principal de Juicio Político de manera representativa, proporcional a la cantidad de integrantes que tiene cada bloque. En segundo lugar, el año pasado ha sido estrictamente cuestionada dicha Comisión hasta inclusive judicializada, entonces, nos parece importante que se la reestructure y que, como mínimo, se tenga en cuenta a los representantes de la segunda opción mayoritaria, entendiéndose de que siguen siendo tres bloques o son cuatro ahora, presidente, también si me podría aclarar eso. Concejala Yolanda Corzo: Perdón, yo, quiero argumentar también, la propuesta de ambos, digamos, de ambos bloques, en la cual nosotros, queremos argumentar todo lo contrario de lo que manifiesta el concejal “Quique” Balmaceda. Para nosotros la Comisión de Juicio Político, que esté representada por dos mujeres, dos compañeras y dos concejalas ¿sí? colegas también, que han realizado un enorme trabajo anteriormente y la verdad que ejemplificador ¿sí? Y, dos mujeres que son luchadoras por los derechos de la mujer, que son luchadoras en contra de la violencia de género, laboral, institucional y política, y lo han demostrado a la sociedad, lo han demostrado a los vecinos, han demostrado dentro del Concejo Deliberante también su accionar en cada una de los requerimientos y la función que le toco estar cuando en ese rol, en ese rol de la Comisión de Juicio Político. La verdad que, para nosotros que vuelvan a repetir y que vuelvan a estar en la Comisión de Juicio Político sería un honor. Presidencia: Tengo dos mociones. Esta la moción de la propuesta, y está el pedido del cuarto intermedio del señor concejal, que tiene la palabra. Concejal Enrique Balmaceda: Si, presidente. Para que quede claro en el tema de Actas, en ningún momento estamos nosotros haciendo discusión de la capacidad o no como mujer, nosotros también tenemos en el bloque mujeres valiosas como es Luciana De León, como es Mónica Villafañe, y nosotros lo que estamos aquí planteando es otra cosa, es representación institucional proporcional, estamos hablando por la misma razón por la cual la izquierda que saca 3 % de los votos, no mete un concejal y...- (interrupción) Presidencia: pide Silencio. Está hablando el concejal, ya pide la palabra. Concejal Enrique Balmaceda continua diciendo que al margen del carácter fascista que le aflora sobre todo al peronismo a veces y no permite escuchar, nosotros estamos hablando aquí de una cuestión de representación democrática, entendemos que ustedes no lo comprenden en profundidad. Existe en este lugar, una cuestión cuantitativa de votos, está por un lado, el Bloque de la coalición multicolor comprada y que sigo sin entender si se partió o no ayer, y del otro lado otra representación política, lo que estamos aquí planteando es, el bloque minoritario, mayoritario de los minoritarios, es decir, nosotros tenemos seis concejales, no estamos teniendo representación..., (interrupción) Concejal Balmaceda Enrique: Presidente, por favor, estoy hablando con usted no estoy dialogando con esta maleducada...- Presidencia: Silencio. Silencio, siga hablando. Concejal Enrique Balmaceda: Yo lo que le planteo, presidente y continuó. En función de la representación ¿queremos usar el sistema D'Hondt ? Lo usemos ¿no nos interesa el sistema D'Hondt ? Utilicemos el sistema que quieran, de la teoría política tiene casi 80 sistema de distribución, pero aquí la cosa es muy simple señor presidente, es más, quieren que lleguemos a un acuerdo de que sigan habiendo mujeres en la Comisión, no tenemos ningún problema, nosotros desde “Juntos por el Cambio” tenemos excelentes perfiles, como es Luciana De León y como es Mónica Villafañe, no estamos

aquí ante una discusión de género, estamos ante una discusión de la representación del poder e intereses que representa. Porque aquí existe un espacio político de que no está con el gobernador Ricardo Clemente Quintela y del otro lado, la foto de gente en curso que se saca la foto con el gobernador Ricardo Clemente Quintela. Entonces, nosotros entendemos que esa representación que tiene seis concejales y que tienen justamente una representación conceptual y organizada, tiene que tener representación en la Comisión de Juicio Político para garantizar y velar los intereses de los que no somos peronistas. Entonces, o si no señor presidente, sabe que, si continua con esta tesitura el Bloque P.J. vamos a proponer cambiarle el nombre a la comisión de Juicio Político y vamos a llamarlo “pabellón de fusilamiento de la mazorca de los peronistas” Gracias presidente. (Dialogan concejales de manera simultánea). Concejal Yolanda Corzo: Señor presidente...- Presidencia: Tiene la palabra el concejal Narváez, pida la palabra señora concejal y le doy. Concejal Narváez, Luciana de León, Yolanda Corzo y Nelson Johannesen. Concejal Narvaez Diego muchas gracias, señor presidente. En función de la moción realizada por el concejal Balmaceda, le voy a solicitar que lo someta a votación, pero quiero argumentar el porqué. No hay un Reglamento Interno donde especifique que la minoría con mayor representación, tiene que tener un integrante en la Comisión de Juicio Político, ¿qué temas se administran en la Comisión de Juicio Político? Causales, causales de Juicio Político, y hagamos las cosas bien y no nos va a interesar quienes conformen la Comisión. Las mayorías, y hablemos en tiempo de la democracia, las mayorías se expresan de esa manera en estudio y en evaluación de los integrantes que van a cumplir un rol, una función en una Institución pública. Entonces, nosotros evaluamos, evaluamos y proponemos en caso contrario que se proponga una alternativa se someta a votación, y que esa mayoría después se vea reflejada en trabajo, no en representación de intereses partidarios, como recién se hablaba, porque eso es lo que termina sucediendo ahora acá, termina sucediendo acá que empezamos hablar de que le ponemos la luz al que es radical pero al que es peronista no le tapamos un bache al frente de la casa del que es radical pero al peronista no le erradicamos un microbasural al radical y al peronista no, y por eso hay tantos baches, y si, y si la mayoría es peronista, y por eso hay tantos microbasurales, y si la mayoría es peronista. Y, por eso nos pasa, nos pasa que en la Municipalidad no le pagamos a los empleados y, porque son peronistas, dicen, bueno, no le paguemos a los Programas porque son peronistas que les pague el Gobernador y no es así, y no es así. Nosotros tenemos un rol, tenemos una responsabilidad, y lo que tenemos que hacer nosotros es cumplir, con compromiso, con dedicación, tenemos que venir, y no tenemos que hacer, lo que sucedió ayer, lo que sucedió ayer, ¿Qué sucedió? Moratoria Previsional, un compañero, ex compañero que estaba sentado en primera línea, Felipe Álvarez, se ausento de la votación, de un derecho que era beneficiar a los más adultos, y a muchos riojanos y riojanas que posiblemente sean relaciones nuestras, se ausento, y las ausencias hablan ¿Por qué las ausencias hablan?, las ausencias hablan ¿Por qué las ausencias hablan? Porque hablan de la representación de intereses, y aquella persona que en un gobierno peronista le toco representar a muchos abuelos y abuelas, no fue a trabajar. Y entonces, yo les pido esto, cortemos con ese virus, cortemos con ese virus de no ir a trabajar, y no ir a representar lo que la sociedad nos encomendó, porque pareciera, pareciera que la política sería un cuestión únicamente que estaría relacionada a un emprendimiento prácticamente, pareciera que la política es, un emprendimiento para algunos. Entonces, cuando me conviene voy, y cuando no..., y ¡che!, ¿y los intereses de los riojanos? ¿Para cuándo? ¿Tiene que seguir esperando? Cinco mil, cinco mil abuelos y abuelas ¿tienen que seguir esperando? Si dijo que iba

a representar nuestros intereses, y fíjense, eso que busco con esa actitud de perjudicar, porque ¡gracias a Dios! esta Ley se sanciona, ¡gracias a Dios! se sanciona; esos intereses que, que decía él representar, lo está afectando y eso que está afectando fíjense, La Rioja es chica, posiblemente sea el vecino, sea la vecina, posiblemente sea alguien que es muy cercano a nosotros que hoy no tiene para comprar los remedios, que le falta uno o dos años para poder jubilarse, cuántos hombres mayores de 65 años conocemos que no se han podido jubilar, porque les falta uno o dos años para poder hacerlo, cuántas mujeres mayores de 60 años conocemos que les falta uno o dos años para poder jubilarse y no lo pueden hacer ¡Cuántos! son muchos. Entonces, nosotros desde el Estado tenemos que ser una herramienta de acción positiva, desde el Estado tenemos que ser una herramienta de acción positiva, no podemos afectar aquella comunidad que confía en nosotros, el cambio no es del asfalto por la calle de tierra, no es la calle iluminada por la calle sin luz, no es el parque y paseo por un micro o macro basural, eso no es cambio y no podemos esperar un año más para que llegue un nuevo gobierno para poder cambiar esto, eso no se puede y no podemos desconocer la realidad. Porque eso es lo que paso recién, lo que terminamos escuchando, un desconocimiento total de la realidad que vivimos. Díganme ustedes, cuando han venido hasta acá ¿cuántos pozos se tragaron las moto? la inseguridad que se vive en relación a eso, estaba lloviendo y en relación a eso, ¿cuántas dificultades tuvimos para llegar? Entonces, si a eso nosotros lo vamos a desconocer ¿qué posibilidad somos para transformar? ninguna, ninguna ¿Por qué? Porque no hay problema pareciera, y si el problema no existe, no hay una voluntad de cambio, no hay una voluntad de transformación, y nosotros desde este lugar debemos ser una herramienta de transformación, esa herramienta que fuimos en el año 2022 más de 1200 Resoluciones aprobadas en este Concejo para que podamos cambiar luminaria, erradicación de micro y macro basurales, señalización de calles, pavimentación, construcciones e intervenciones en parques y paseos, pero ¿qué paso?, hubo una contestación a toda esa Resoluciones, cerca del 5% se ejecutaron. Y, así vuelven al Concejo a decir que este Concejo no trabaja, este Concejo en termino de trabajo es récord, es ..., más allá de los conflictos que se pueden llegar a ver, es un récord por las Disposiciones, Ordenanzas, Decretos, Resoluciones y Minutas que se han aprobado, y nosotros queremos transmitir eso y queremos hacer valer nuestro trabajo, porque hacer valer nuestro trabajo estamos reconociendo también a nuestros equipos técnicos, aquellos riojanos y riojanas que nos abrieron sus puertas y nos salieron a escuchar con quienes nos comprometimos a hacer y transformar. Esa es nuestra voluntad, nuestra voluntad esta puesta en seguir trabajando por la gente, en seguir cumpliendo nuestro rol, y con nuestra función; pero esa es nuestra limitación y la Intendencia y el Ejecutivo Municipal deberá ejecutar, y no deberá cajonear más y no deberá ser indiferente al trabajo que se hace, porque detrás de cada uno de nuestro esfuerzo, detrás de cada una de esas Resolución, de esa Ordenanza, hay una necesidad, detrás de ese trabajo que hemos podido realizar, hay una realidad que se quiere transformar. Nos debemos a los que confiaron en nosotros, nos debemos a todos los riojanos y riojanas, y hemos entendido una única forma de devolución de esa confianza, con trabajo, ¿cómo nosotros devolvemos lo que se nos ha confiado? con trabajo, no hay otra forma, es con trabajo, con responsabilidad y con compromiso, por cada uno de los riojanos y riojanos que quieren vivir en una ciudad mejor. Muchas gracias, señor presidente. Señora concejales De León, concejala Johannesen. Les voy a pedir que hablen del tema de la nominación, que necesitamos para conformar la Comisión de Juicio Político. Concejala Luciana de León: Le pido disculpas señor presidente, pero, es inevitable para mi referirme a las

palabras que acabo de, de escuchar del colega Narváez, así que me voy a salir un poco del tema de la votación que estamos hablando. En primer punto me gustaría decir que, en el Reglamento habría que incluir sanciones a los concejales que, en el uso de la palabra mienten, ¿no? porque, la verdad yo desde que comencé la gestión, nunca al gestionar el arreglo de un bache, de una luminaria, nunca jamás en el Ejecutivo, me han preguntado si vivía un radical, alguien del PRO, al frente de esa, de esa lamparita que íbamos a poner o de ese bache. Así que la verdad, lo único que me pedían o me preguntaban es la ubicación, la dirección, foto, a lo mejor del reclamo que estábamos pasando, pero nunca, nunca, hubo miramiento en base al partido político. Así que, la verdad, que mentir, debería tener consecuencias y más cuando estamos en el uso de la palabra, porque tenemos que respetar las instituciones. En segundo lugar, voy a expresar de que estoy totalmente de acuerdo con el concejal Balmaceda, en esto de que, es muy importante la representación ¿no? y sí, y si todos los que estamos acá creemos en la democracia, la democracia se trata también, de representar a quienes nos eligieron, y si nosotros somos seis concejales los que estamos aquí, es porque hubo una gran cantidad de ciudadanos que quisieron que así sea y me parece lo lógico, que la comisión de Juicio Político, esté integrada por dos concejales, representantes de los bloques mayoritarios, que más concejales tienen. Y, la verdad que esté representado por alguien que tiene un monobloque, no, no habla de lo que los ciudadanos quieren de nosotros, que es, que lo representemos. Por otro lado, me gustaría decir, que lo escuché atentamente al concejal Narváez, hablando de que nos preocupemos por los ciudadanos, por los problemas de los ciudadanos. Pido, y aprovecho que estamos en el inicio de sesiones, para que se trate con seriedad y urgencia, temas, mis proyectos, que están durmiendo, y les pido por favor, sobre todo, que traten con urgencia el proyecto, para poner sanciones a las empresas, presentado por mí, para poner sanciones a las empresas de telecomunicaciones, que dejan cables tirados en desuso en la vía pública, les pido el tratamiento urgente de ese proyecto, que es para los ciudadanos y para que La Rioja se vea mejor y no haya peligro de accidentes. Y por último, para terminar, voy a hacer mención, ya que el concejal hizo mención al proyecto de Moratoria Previsional, que lo está tratando el Congreso. Ayer, escuchaba una entrevista al Senador Lousteau, y Lousteau decía que él había presentado un proyecto para solucionar ese inconveniente y que muchos senadores y diputados del P.J, le decían en off, , le decían: “la verdad que tu proyecto es mejor, pero bueno, no podemos dar curso a ese proyecto, no podemos acompañar ese proyecto, porque, sos de otro signo político, pero es mejor.-” Y él explicaba eso, y yo digo que, qué mal que estamos en la política, y por eso los ciudadanos odian a los políticos, y por eso estamos cuestionados, porque estamos pensando si el proyecto este viene del P.J. del radical, del PRO, y no pensamos, qué proyecto es el mejor para solucionar los problemas de los riojanos y los argentinos. Así que, estemos a la altura, y en este inicio de sesión, propongo, estemos a la altura concejales, sin miramiento del partido político, estemos a la altura de solucionar los problemas de los riojanos. Muchas gracias. Señor concejal Johannesen Nelson Gracias, señor presidente. Yo, la verdad que, sin ánimo de ahondar e irme mucho más allá de lo que ha sido buena alocución, y suscribo las palabras de mi colega Diego Narváez. Pero nada, hay alocuciones que, suenan lindo y hacen ruido y parece que quedan bien, como mucho de lo que dijo la Intendente ¿no? frases que suenan bien pero, que después en la realidad vemos que nada tienen que ver con la dura realidad que vive nuestra ciudad, digo, \$72000000.- (setenta y dos millones) de asfalto que nadie sabe a dónde están, porque si vamos a los vecinos y le preguntamos, digo, el cambio si sucedió, y el cambio es, que no se asfalto una cuadra por primera

vez en una gestión municipal, ese es el cambio, y si lo vimos al cambio, basta con recorrer los barrios, pasar de noche por la ciudad, digo, el cambio se ve, claramente hubo un cambio. Y, para no meterme en eso, porque si no, es un montón, pero va a haber oportunidad para tocarlo punto por punto en comparación al discurso de apertura del año pasado y de la inversión y que va a haber oportunidad. Y, lejos de empezar una polémica con el narcisismo, histrionismo que tiene el colega Balmaceda siempre que hace uso de la palabra o, de entrar a debatir con la colega De León, de que están durmiendo, cuando ayer en labor llego tarde, hoy llego tarde de nuevo, y, hace 15 días que están abiertas las oficinas y, a los colegas radicales, no los hemos visto en todos estos días, desde el 15 de febrero para acá, que está abierto, pisar las oficinas, digamos. Entonces, fijémonos lo que decimos y como lo decimos, porque la realidad, mata relato y lo vengo diciendo, la realidad mata relato. No podemos hablar de que..., se duerme, cuando llego tarde a la primera Labor Parlamentaria, y, a la primer apertura de Sesión, a la primera Sesión, digo. Después también, yo puedo decir que hable con Cristina Fernández de Kirchner, y me dijo que yo soy el mejor vicepresidente para la Nación, no lo digo yo, lo dijo Lousteau, yo puedo decir acá que Ricardo me dijo, que yo soy el mejor vicegobernador para la provincia de La Rioja, ¿Cuál es la verdad? ¿Qué hay que analizar? De..., dicen, que le dijeron, más de lo mismo, digo, ¿no? y basta también, de la gente que vive de la política, reniega de que la política y, sino, renuncien a la política y pónganse una ONG y hagan beneficencia. Porque si se van a poner a consideración, y van a plantarse desde la política, dejen de renegar de la política, háganse cargo que son políticos, y su sueldo es de político y cumplen un rol político y son políticos por lo tanto, ¿estamos? Entonces, presidente, un poco de sensatez y madurez, cerremos el debate, hay dos propuestas concretas, dos mociones concretas, la moción de la conformación que hizo la compañera Corzo, y la moción de cuarto intermedio, que esa fue la moción concreta que hizo el colega Balmaceda.-. Presidencia: Perfecto. Se cierra el debate. Se pone a consideración la moción número uno, de la señora concejal Yolanda Corzo. Para que integren la comisión de Juicio Político, Viviana Díaz y la señora concejal Ximena Marengo. El Cuerpo vota. APROBADO. Y queda aprobado el DECRETO N° 854. Su texto es: DECRETO N° 854 VISTO: El art. 115 de la Ley Orgánica Municipal Transitoria N° 6843 y su modificatoria Ley N° 7355, y; CONSIDERANDO: Que, la citada normativa dispone que la Comisión Investigadora de Juicio Político se conformará con dos (2) miembros elegidos del seno del Cuerpo de Concejales en la primera sesión anual.- Que, habiendo sido puesto a consideración del cuerpo de concejales en Sesión Ordinaria N° 1007 del día 01 de marzo de 2023, los mismos dispusieron integrarla con el voto de la mayoría absoluta de los miembros presentes.- POR ELLO: EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA DECRETA: ARTÍCULO 1°.- Designar como integrantes de la Comisión de Juicio Político a las concejalas MARIA XIMENA MARENCO DIAZ y VIVIANA ALEJANDRA BETSABE DIAZ hasta la finalización de sus respectivos mandatos.- ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.- Dada en sala de sesión realizada en el recinto Santo Tomas Moro, a los un día del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por el bloque Frente de Todos.- Punto N° 12 y N° 13 del Orden del día. Referidos a los Vetos parciales del Departamento Ejecutivo Municipal. Concejala Yolanda Corzo: Perdón, señor presidente. ¿Le puedo pedir la palabra? Antes de empezar este punto. Presidencia: SI, sobre qué tema. Concejala Yolanda Corzo: ¿Sí? No, no, sobre un tema, obviamente que es importante también y lo queremos anunciar en esta, en esta primera Sesión de Apertura. Y, la verdad que debo decir que, en primer lugar, agradecer a mis

compañeros, a mi Bloque, a los Prosecretarios, a la Prosecretaria, al Viceintendente, al Cuerpo de Taquígrafos, a cada uno de los colegas también, que integran el Cuerpo de concejales. Al presidente del Bloque de “Juntos por el Cambio”. A cada uno de los trabajadores de Concejo Deliberante y a las trabajadoras, que la verdad, que..., que el año pasado, siendo presidenta del Bloque, he tenido la mejor predisposición y he recibido la mejor predisposición del Concejo Deliberante, cada una de las direcciones, en cada pedido, en cada, en cada demanda que uno solicitaba como presidenta del Bloque en la cual tenía la demanda de mi Bloque. A la concejala también del Bloque “Norte Grande”, a todos ¿no? y a todas, y decirles que..., que si bien es cierto, la responsabilidad de presidente de Bloque uno lo lleva con responsabilidad, con altura, con..., obviamente con madurez política, siempre buscando el dialogo, siempre buscando la mejor, digamos, propuesta y consensuada ¿sí? De manera armónica. La verdad, creo que el año pasado hemos tratado de que sea así y creo que medianamente se ha logrado, más allá de como dice el concejal, el colega Diego, algunas discusiones o vaivenes, pero siempre termino consensuándose digamos, las decisiones ¿no? para mejorar y para seguir dentro del Concejo Deliberante. Por ende, quiero anunciar, que dejo la presidencia del Bloque “Frente de Todos” para que asuma otro compañero, que obviamente tiene el consenso de mis compañeros y compañeras del Bloque, el cual va a quedar en manos de Nelson Johannesen el concejal del Bloque “Frente de Todos” (aplausos), y la verdad es un orgullo compañero, le deseo éxitos en este desafío, en esta gestión al frente del Bloque “Frente de Todos”.- Presidencia: Bien. Tiene la palabra el concejal Concejal Walter Montivero: No, vamos al punto 12 y 13 señor presidente.- Presidencia: 12 y 13 avanzamos.- Tiene la palabra el concejal Nelson Johannesen. Yo pensé que ya había dicho que no quería hablar. Yo digo, claramente quiero que advierta el Viceintendente que ya está queriendo jugar el rol digamos, ¿no? ya está queriendo manejar el uso de la palabra ¿no?, hago la observación nada más, simplemente.- Gracias, la verdad que..., agradecer a los compañeros, a las compañeras por el gesto, sabemos, después de haber tenido como presidente a Carlitos Machicote, al compañero Facu y ahora con Yoly, es una gran responsabilidad llevar adelante la presidencia del Bloque, lo vamos a hacer, y esperamos estar a la altura, esperamos el consejo permanente de los compañeros y poder representar de la mejor manera los intereses colectivos que tiene este gran equipo de trabajo que se ha ido consolidando al pasar los años y que podamos seguir avanzando en un dialogo maduro y permanente, tanto con los concejales del oficialismo de la capital, como también, con la compañera presidenta del Bloque “Norte Grande” y que podamos cambiarle la cara por lo menos en el funcionamiento un poquito más serios a esta Institución que es el Concejo Deliberante. Muchísimas gracias, gracias, y un enorme agradecimiento principalmente a mi compañera, amiga, Yolanda Corzo, por todo lo que ha hecho, que sabemos que no ha sido fácil y que es un gran honor para mí, que sea ella la que haga la propuesta que yo me haga cargo de ese lugar ahora. (aplausos). Presidencia: Sobre el punto N° 12 y 13, antes de que lea el 12 y el 13, porque quiero hacer una introducción, y después le quiero dar la palabra a ustedes. Sobre el tema de los puntos 12 y 13 que están referidos a los vetos parciales del Departamento Ejecutivo Municipal a la Ordenanza 6252 y 6253, los Exptes. 14003/22 y 14004-DE-22, referidos a los proyectos de Ordenanzas presupuestaria y de gastos de recursos para el año 2023. Y el punto 13 sobre la Ordenanza Impositiva de la administración municipal para el ejercicio 2023, que han sido remitidos debidamente a los correos de los señores concejales, corresponde a presidencia por Reglamento Interno, leer los vetos y ponerlos a consideración del Cuerpo. Pero, el Cuerpo, en función de lo charlado ayer

entre todos los Bloques con la presencia de este Viceintendente ha tomado otra decisión que es la que yo quiero que ustedes la pongan en comunicación, para que el Cuerpo determine los pasos a seguir. Yo solo advierto cual es mi obligación como presidente del Cuerpo en función del Reglamento Interno, que no es solo poner en conocimiento el veto, leerlo que ya lo tienen ustedes en su correo, sino también someterlo al derecho de insistencia. Pero, sé que hay otra decisión y me gustaría que ustedes hagan la propuesta y que quede registrada. Quiere hablar concejal Narváez? Tiene la palabra. Concejal Diego Narvaez: Gracias, señor presidente. Bueno, en función a lo acordado en Labor Parlamentaria, y analizando la envergadura de los vetos que se han promovido desde el Ejecutivo Municipal, entendemos que amerita un estudio mucho más exhaustivo para..., y en relación a ello, que estaría vinculado al tiempo. Y, es por ello que solicitamos que en bloque el punto 12 y 13 se remitan a la Comisión de Hacienda para su evaluación y su pronta sanción. Muchas gracias. Presidencia pone a consideración la moción del señor concejal Narváez. APROBADO. Presidencia, por mayoría, el punto 12 y 13, los vetos que se acaban de mencionar van a pasar a la Comisión de Legislación. Perdón, Hacienda y Legislación. A pedido del concejal Balmaceda, va a quedar sentado en Versión Taquigráfica la posición del Bloque “Juntos por el Cambio” del rechazo al envío a Comisión de los dos vetos referidos. Punto 14 del orden del día. Fundamento y proyecto de resolución presentado por el concejal Diego Narváez solicitando a los Juzgados de Faltas Municipales la aplicación de la resolución judicial dictada por el Tribunal Superior de Justicia de la provincia de La Rioja ordenando la suspensión del cobro del servicio del estacionamiento medido en nuestra ciudad. Expte. N° 14102-C-23. Tiene la palabra el concejal Diego Narváez para mocionar el tratamiento Sobre tablas. Concejal Diego Narváez: Muchas gracias, señor presidente. Bueno, en función a lo que ha determinado la justicia, y que este es un tema que, que todavía está siendo evaluado, entendemos que, todas aquellas infracciones que se han podido ejecutar desde la Empresa “Estacionalo”, claramente está perjudicando a los usuarios del estacionamiento medido. ¿Por qué? Porque cada una de esas infracciones tiene un impacto en el Scoring, que es un sistema nacional, que nosotros, desde el Concejo Deliberante hemos adherido y, a nuestro entender, ese cobro que se está haciendo de manera irregular, tiene un perjuicio notable, para aquellos que hacen uso del estacionamiento. Por lo tanto es que solicito que se vote y se pueda comunicar a los Jueces de Faltas correspondiente, muchas gracias. Presidencia: Necesito que haga la moción para el tratamiento Sobre tablas. Concejal Diego Narváez para solicitar la votación de esta Resolución. Presidencia: Para poderlo tratar, necesito que haga la moción para el tratamiento Sobre tablas. Sino, pasa a Comisión porque, claro. Concejal diego Narváez: Solicito el tratamiento Sobre tablas sobre este punto, muchas gracias, señor presidente. Presidencia: Para el tratamiento Sobre tablas, se requieren los 2/3 (dos tercios) conforme al Art. 100 del Reglamento Interno. A consideración del Cuerpo. Concejal Diego Narváez: es una Resolución señor presidente. Presidencia: Bueno, pero todas las Resoluciones las venimos aprobando. Concejal Diego Narváez: No, se votan con 8 señor presidente, es una Resolución. Presidencia: Los pedidos de informe son Sobre tablas. Concejal Diego Narváez: Señor presidente no generemos un conflicto. Presidencia: ¿Quiere aclarar el Secretario cual ha sido la modalidad que ha tomado el Cuerpo? Concejal Diego Narváez: Solicito un cuarto intermedio por favor. Presidencia: Bueno, vamos a pasar a un cuarto intermedio. Concejal Diego Narváez: Solicito que se gire a la Comisión de Servicios Públicos. Presidencia: Entonces, pasamos a cuarto intermedio o giramos a la Comisión. Concejal Diego Narváez: Que

se gire a la Comisión de Servicios Públicos. Presidencia: Bueno, atento a que el titular del proyecto, lo solicita, se va a girar a la Comisión de Servicios Públicos. Presidencia no tiene más Puntos en el orden del día para tratar, pero sé que el concejal Walter Montivero va a hacer una solicitud para ser incorporada Sobre tablas. Tiene la palabra el señor concejal Walter Montivero es, para incluir, además de recordarle que debe jurar la Comisión de Juicio Político. Debe incluir...- Presidencia: responde, no juran, solamente jura la Comisión. Concejal Walter Montivero para manifestar que por pedido de los Héroes de Malvinas que habitan en nuestro territorio, y en virtud al compromiso que hemos tomado en este mismo recinto de trabajar siempre y no solamente cada 2 de abril cuando recordamos, de acuerdo al calendario la gesta heroica de nuestros hombres y mujeres allá en el Atlántico Sur. Han encontrado desde la Asociación que los nuclea, una manera más de reconocerlos y sabiendo, y siendo consciente de que todo lo que hagamos va a ser muy poco, teniendo en cuenta todo lo que ellos han dejado para defender nuestra soberanía nacional. Solicitan que a un barrio ubicado en la zona sur de nuestra ciudad, que hasta el día de hoy se encuentra sin nombre, así lo indica la Lic. Céspedes del área correspondiente municipal, que lleve el nombre "Héroes de Malvinas" ese barrio, y que a su vez, se imponga el nombre de las calles, con los nombres propios de los Veteranos de Guerra que aún no han sido reconocidos en nuestra ciudad. Es por ello, que solicito al Cuerpo la autorización y el acompañamiento para ingresar este proyecto, teniendo en cuenta que sería importantísimo poderlo sacar antes del próximo 2 de abril, como un nuevo reconocimiento a nuestros héroes. Presidencia: Muy bien se requieren los 2/3 (dos tercios) para poder introducir en el orden del día modificándolo. Tiene la palabra el concejal Nicolás Sánchez: Gracias, señor presidente. Buenos días para todos los colegas concejales, para la gente que nos sigue y especialmente para los trabajadores del Concejo, en este inicio de un nuevo periodo de sesiones. Es para adherir a la propuesta del concejal Montivero y solicitarle si el proyecto puede salir en nombre de todo el cuerpo de concejales. Por Secretaria responde que está bien, si el autor no tiene problema. Presidencia solicita que el autor opine por favor. Concejal Walter Montivero: Totalmente, compañero no hay ningún problema y me encanta, que seamos todos los que llevemos este compromiso de verdad para nuestros héroes que lamentablemente se fueron, hoy estaban temprano acompañándonos, pero, el reconocimiento debe seguir más allá de las fechas que nos marcan los calendarios. No dejan de ser héroes porque sea mayo, junio o septiembre. Han sido héroes porque han defendido nuestra soberanía y debemos reconocerlos especialmente a nuestros hermanos riojanos. Muchas gracias. (Aplausos). Presidencia: pone a consideración la moción del señor concejal de introducir en el orden del día, el proyecto con la salvedad de que la caratula la va a encabezar el Cuerpo. El Cuerpo vota para la introducción del tema. APROBADO. Se introduce y se pasa a la Comisión Interjurisdiccional y de Cultura. No habiendo más puntos que tratar se invita al concejal Balmaceda Enrique y Concejala Viviana Díaz al arrío de las banderas nacional y provincial. ARRIO DE BANDERAS. Presidencia: Antes de finalizar la sesión, un agradecimiento especial a todos los trabajadores del teatro municipal, a su Director, (Aplausos) A la gente del sonido, las luces, el personal de Maestranza, a nuestras Taquígrafas, Ceremonial, Prensa, personal de Administración y de Servicios Generales que han hecho posible que podamos utilizar este recinto tan hermoso para poder sesionar. Muchísimas gracias a todos. Siendo la hora 12:18' se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 1007 inaugural del Centésimo Séptimo período Deliberativo del Concejo Deliberante en el día de la Autonomía de nuestra provincia. Muy buenos días para todos.

ACTA APROBADA EN SESION..... N°: DEL DIA//.....-

FIRMAN:

Dr. Gonzalo VILLACH
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo GALVAN
Viceintendente Municipal